EL LITORAL

Año XXI — No. 5969 — Servicio informativo de UNITED PRESS — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 3 de agosto de 1939 — Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

SERA CONSIDERADA LA INCORPORACION DEL JAPON AL EJE

Los embajadores japoneses en Roma y Berlín conferenciarán al respecto en una población italiana a orillas de Como

IMPASSE EN LAS NEGOCIACIONES

TOKIO, 3. — Los tres grandes del ejército, el ministro de guerra general Itagaki, el general Kanin y el inspector general de educación militar Juzo Nishih conferenciaron hoy sobre la situación europea sobre la base de los sucesos británicos, soviéticos y norteamericanos. La posición que adoptará el ejército en la presente situación será aclarada mañana en una conferencia de cinco ministros. Como lo informó la "United Press" hace un mes, el ejército insiste en que Japón refuerce su posición mediante una alianza militar con Alemania e Italia. De fuente autorizada se supo que, incluso los militares, encararon la posibilidad de derribar al gabinete si el gobierno no reconsideraba su negativa de entrar en la citada alianza.

Aviones soviéticos derribados

TOKIO, 3. — La agencia "Domei" anuncia que un total de 67 aviones soviéticos fueron derribados sobre el río Khalkha, en la frontera de la Mongolia Exterior, los días 29 y 30 de julio y ayer y hoy mientras intentaban invadir el Manchukuo.

Importante reunión de embajadores

ROMA, 3. — Se atribuye suma importancia a la conferencia que realizarán esta tarde en Cernobbio situada sobre las orillas del lago Como, los embajadores del Japón en Roma y Berlín, señores Shiratori y Oshima, respectivamente. También asistirán a la conferencia que continuará durante el resto de la semana, los agregados militares...

Formalizarán la adhesión

ROMA, 3. (Urgente). — Los embajadores japoneses de Roma y Berlín confirmaron que la conferencia que realizarán en Cernobbio tiene por objeto formalizar la adhesión del Japón a la alianza ítalo-alemana.

Exposición de lord Halifax

(Pasa a la página 2)

Al fallar uno de los motores cayó el avión de Canga

Los "garzonistas" han desmentido la renuncia de dos de sus miembros dirigentes

REUNION DEMOCRATA

CASABLANCA, 3. — Los oficiales franceses de aviación que se trasladaron a Azzebmour al tener conocimiento del accidente sufrido por Canga, informaron al regresar que el avión está completamente destruído, los motores...

El gabinete español tratará las exigencias del ejército

Aranda, amigo de Gran Bretaña, Yagües, de Francia y Queipo de Llano integrarían un triunvirato militar cuyo único fin sería mantener la neutralidad de España en Europa

EL ASESINATO DE UN COMANDANTE EN MADRID

MADRID, 3. — Efectuó una reunión esta mañana el gabinete privado presidido por el ministro de Relaciones Exteriores, teniente general Gómez Jordana, con el objeto de preparar la agenda de la sesión que el gabinete realizará esta noche.

La reunión de esta noche estará presidida por el general Franco y en ella se espera que se trate...

Aunque los detalles de la supuesta dictadura militar no fueron dados a la publicidad se sabe que estaría basada en un triunvirato de líderes militares bajo la dirección de Franco y teniendo cada miembro igual autoridad. Queipo de Llano aspiraría a uno de los puestos del triunvirato y se recuerda que ya formó parte de...

...anunció hoy que el comandante de la guardia civil e inspector del destacamento de policía militar de Madrid, de cuya muerte se informó ayer, fué ultimado a balazos en las cercanías de Alcalá de Henares por tres partidarios del régimen "negrinista". Se agregó que dos de los asesinos se habían vestido como falangistas y el tercero...

Nuevo confusionismo en España

Sus muerte el comandante de la guardia civil

Alhajas halladas

Fué postergada la reunión del gabinete

Un hermano de Franco sería embajador en la Argentina

Lo que hubieron conversado en Burgos el general Franco y Petain

Aún quedan voluntarios italianos en España

SE TORNA SANGRIENTA LA HUELGA DE LOS OBREROS QUE CONSTRUYEN EL DIQUE DE GREEN MOUNTAIN EE. UU.

La población organizada en policía de emergencia, sostuvo un violento tiroteo con los agitadores, resultando muchos heridos

HAN SIDO ENVIADOS REFUERZOS

Motivos que determinaron la huelga de obreros

Envío de refuerzos a Kremmling

El gobernador Karr manifestó que había de 2 a 3 muertos

Pedidos de auxilio de un barco inglés

Dos batallas campales produjéronse anoche en Green Montain

Un impasse en las negociaciones

Las inundaciones en Tientsin

La sesión de la Cámara de los Lores

Se está incendiando el vapor "Dunkwa"

Las misiones militares anglo-francesas saldrán de Londres para Moscú el próximo sábado

Hasta que se produzca su arribo a la capital soviética, los negociadores continuarán discutiendo el punto de la "agresión indirecta"

LA REUNION DE AYER EN EL KREMLIN

Diecinueve ingleses y diez franceses, integrantes de las misiones, se embarcarán el sábado

Un anuncio del "Quai D'Orsay"

Las modificaciones introducidas por Francia y Gran Bretaña

El gobierno corrió el riesgo de ser derrotado

EL 2 DE OCTUBRE SE INAUGURARA EN BUENOS AIRES EL CONGRESO PANAMERICANO DE LA VIVIENDA POPULAR

Sus deliberaciones se prolongarán hasta el día 7 y estudiará los problemas que plantea la habitación desde el triple punto de vista higiénico, económico y social

LA ORGANIZACION DEL CERTAMEN

BUENOS AIRES, 3. — Con la realización del primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, que se reunirá en Buenos Aires del 2 al 7 de octubre próximo, en conformidad con una resolución de la VII Conferencia Internacional Americana reunida en Montevideo en 1933, será considerado uno de los más importantes problemas de los países de América. La estabilidad de sus poblaciones en las diversas zonas, sobre todo en aquellas que por ser pobres pueden verse amenazadas por el abandono y para fijar las corrientes inmigratorias con una posibilidad inmediata de atracción y arraigo. Contemplarínse, además, en las vastas proyecciones de la asamblea, con el problema de la vivienda, las condiciones de economía e higiene de las poblaciones y con ello la elevación del hombre y la dignificación de la familia.

Organización del certamen

La celebración de la Conferencia cuyos trabajos de organización están notablemente adelantados, responde a los antecedentes que siguen:

1. — El 22 de diciembre de 1933 la VII Conferencia Internacional Americana reunida en Montevideo, por iniciativa del diputado nacional doctor Juan F. Cafferata, en nombre de la delegación Argentina, resolvió que el Congreso de la Vivienda Popular se realizara en Buenos Aires.

2. — La Conferencia de Montevideo resolvió: "Promover la celebración de una Conferencia de delegados de todas las naciones de América, con el solo objeto de considerar el problema de la "Vivienda Popular" en sus relaciones con los aspectos "higiénico", "económico" y "social".

3. — En 5 de abril de 1934, la embajada Argentina en Wáshington, comunicó que por decisión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, la ciudad de Buenos Aires, fué designada para sede del Congreso encargado del estudio del "Problema de la Vivienda Popular", solicitando que el gobierno Argentino señalara la fecha de la reunión y formular las invitaciones del caso a los demás países americanos.

4. — En julio 16 de 1934, el ex-presidente argentino, general Agustín P. Justo, designó una comisión ejecutiva ad - honórem organizadora del Congreso, pero ésta no pudo cumplir la misión de organizar la asamblea para antes de abril de 1937.

5. — En 22 de agosto de 1938, el presidente, doctor Roberto M. Ortiz, designó la comisión organizadora con los señores, doctor Juan F. Cafferata, señor Benjamín S. Nazar Anchorena, doctor Clodomiro Zavalía e ingeniero Benito Carrasco. Por decreto de 12 de septiembre del mismo año, se integró la comisión con el ingeniero Juan Ochoa y el doctor Carlos M. Coll.

6. — Esa comisión se reunió en el despacho del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Cantilo, el 21 de septiembre de 1938 y se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, doctor Juan F. Cafferata; vicepresidente, ingeniero Juan Ochoa; vocales, doctor Carlos M. Coll, señor Benjamín S. Nazar Anchorena, ingeniero Benito Carrasco, doctor Julio H. Silva, señor Alberto Vivot, doctor Alberto Zwanck, ingeniero José Pagés, ingeniero Carlos Wautier, doctor Adolfo Korn Villafañe, señor Angel L. Lengarzo, ingeniero Alberto F. Taiana, doctor Rómulo Amadeo, secretario general de la Comisión Organizadora y doctor Raúl C. Migone, jefe de misiones internacionales de la cancillería.

7. — De acuerdo con el programa, los trabajos, proyectos y comunicaciones deberán ser remitidos a la comisión organizadora de la Conferencia, antes del 20 de agosto próximo.

8. — El Congreso comenzará el lunes 2 de octubre a la mañana y terminará el sábado 7 por la tarde.

9. — Actuarán en el seno del Congreso, las siguientes sub - comisiones:

I. Aspecto Económico; II. aspecto higiénico; III. aspecto social; IV. el urbanismo y la Vivienda Popular; V. aspecto financiero; VI. aspecto arquitectónico y constructivo; VII. la vivienda y educación popular; VIII. aspecto jurídico y legislativo; IX. exposición de materiales y obras realizadas (muestra que tendrá lugar en el local que posee en Palermo la Sociedad Rural Argentina, del 2 de octubre al 3 de noviembre próximos); X. estado actual del problema de América.

Programa de trabajo

La Junta Organizadora al fijar el plan de trabajo del Congreso, procedió a dividir en los seis capítulos siguientes, el programa de la futura asamblea:

El problema de las habitaciones en sus aspectos fundamental

Capítulo I. Aspecto económico del problema: a) necesidad de habitaciones adecuadas y alquileres baratos; b) incapacidad en que se encuentran las masas obreras de tener casa propia; c) ingresos anuales de las familias de los trabajadores; d) promedio del número de personas en las familias; e) proporción en los gastos de vida, alquiler, etc.

2. — Aspecto higiénico del problema: a) Sanidad; b) Jardines y lugares de reunión; c) luz, aire y ventilación; d) Ubicación con respecto al trabajo y a la recreación; e) La vivienda popular y su relación con la salubridad general de la colectividad.

3. — Importancia social de la Vivienda Popular, su relación con la seguridad, la moral y el bienestar general de la colectividad.

Capítulo II. El problema de la eliminación de los barrios de indigentes. 4. Proyectos de diversos países y ciudades de las Américas para eliminar los barrios de indigentes.

5. Tipos de construcciones que mejor se adapten a los barrios pobres. 6. Métodos para recaudar fondos para la eliminación de los barrios de indigentes o su rehabilitación: a) Acción individual; b) Empresas de construcción; c) Fomento o ayuda gubernamental.

Capítulo III. Problema de la habitación industrial. 7. Problemas de la habitación, peculiares a las colectividades industriales. Relación del patrono industrial con los problemas de la habitación del obrero. 8. Tipos de casas más adecuadas para el obrero en diversas industrias y en diferentes regiones. 9. Recaudación de fondos para la construcción de habitaciones industriales: a) Fondos de la compañía; b) Asociaciones cooperativas; c) Corporaciones de construcción de casas; d) Ayuda gubernamental.

Capítulo IV. Fondos para la construcción de casas. 10. Empresas privadas: a) Principios que deben observarse en los préstamos; b) Amortización del principal; c) La habitación popular como oportunidad de inversión para Bancos y corporaciones; d) Dirección y ejecución de los proyectos. 11. Relaciones del gobierno con el problema de los fondos para la construcción de casas: a) Sistemas de avalúo y de impuestos para estimular y facilitar al individuo la adquisición de su casa propia; b) Ayuda directa del gobierno para procurar fondos para la construcción de casas; c) Programas que han desarrollado los gobiernos que han emprendido estas actividades.

Capítulo V. Arquitectura y construcción de casas baratas.

12. Planos arquitectónicos para las casas baratas: a) Casa solo para una familia; b) Casa para varias familias. 13. Adaptación de la casa al medio ambiente de su propietario: a) En las colectividades industrializadas; b) En las regiones agrícolas; c) En los centros mineros. 14. Tipos de casa que mejor se adapten a las regiones tropicales: a) Proyectos ya emprendidos en las regiones tropicales del Continente. 15. Materiales para la construcción de la casa barata: a) La casa de madera; b) La casa de cemento armado; c) La casa de ladrillos; d) La casa de adobe, modernizada. 16. La casa construída en secciones, lista para ser armada: a) Sus ventajas y desventajas; b) Su adaptabilidad a las diversas necesidades de las repúblicas de América.

17. Estímulo del interés público en el problema de la habitación:

Capítulo VI. Educación de la colectividad para estimular la habitación popular: a) Artículos demostrativos b) Exhibición y otros materiales de propaganda visual; c) folletos; d) Visitas a los barrios pobres. 18. Establecimiento de facilidades para investigaciones e informaciones; a) Reconocimientos; b) Correlación entre los estudios y los experimentos de laboratorio. 19. Cristalización de la opinión pública en el problema de la habitación popular. Organización de conferencias locales y nacionales y de comisiones especiales, y adopción de programas dirigidos a iniciar acción positiva.

Preparación de una encuesta

De acuerdo con los estudios realizados por la comisión pertinente, se ha organizado una encuesta en la Argentina, acerca de las condiciones de la Vivienda Popular. A cuyo efecto se ha solicitado a los gobiernos provinciales y a los territorios y municipios, detalles sobre el tipo de la vivienda regional, las condición de los inquilinatos, la existencia o falta de servicios sanitarios, obras realizadas por las respectivas autoridades o empresas características de la edificación, y otros pormenores ilustrativos, encuadrados naturalmente en los enunciados del programa.

Para la encuesta se han preparado fichas de distintas característicos para consignar en ellas diversas referencias — aparte de la ubicación de la vivienda — sobre sus habitantes, para saber, por ejemplo si el padre y la madre están unidos legalmente, cantidades de hijos, edades de estos, clase de trabajo, monto de alquiler, así como detalles sobre tipo de la casa, su construcción aireación, índole de los pisos, del techo, aguas, habitaciones, luz y demás instalaciones.

Contribución del gobierno

Con ese amplio programa de labor y de acción, el Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, atenderá una recomendación de la Unión Panamericana, por la que se aconsejaba a los países de América que en el trazado, edificación y renovación de las ciudades tuviesen especialmente en cuenta aquellos factores higiénicos, económicos y sociales, insistiendo en que se facilitase por todos los medios posibles el acceso a la casa propia e individual, evitando la formación de barriadas de características exclusivas, especialmente de las llamadas pobres.

El gobierno del doctor Ortiz, empeñado firmemente en el propósito de realizar en el país una efectiva obra social, ha prestado gran atención al próximo Congreso del que recogerá, seguramente, muchos de sus importantes acuerdos. Y con él los poderes públicos argentinos, terminan de prestar apoyo directo al importante certamen. Cabe significar que en la sesión realizada por el Senado de la Nación, el 28 de julio de 1939, quedó convertido en ley un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 40.000 pesos como contribución a la celebración del Congreso.

El Dr. M. A. Fresco habló sobre el problema de la vivienda popular

LA PLATA, 3. — Respondiendo a la invitación del diputado nacional Dr. Juan F. Cafferatta, presidente de la comisión organizadora del primer congreso panamericano de la Vivienda Popular, el gobernador de la provincia, Dr. Manuel A. Fresco, pronunció una conferencia que fué propalada por la radiodifusora L. R. A. y L. S. 11 de la provincia de Buenos Aires. Entre otras cosas, dijo el gobernador:

"El problema de la vivienda obrera está íntimamente vinculado a la interpretación cristiana de la vida y del hombre. No es una obra meramente sanitaria y de confort para quienes piensan en el positivismo utilitario, egoísta y calculador, sino una alta concepción de la vida social, fundada en la analogía de todos los seres como criaturas humanas, capaces de realizar igualdad en el sacrificio y practicar la bondad, que ennoblece y humaniza. Un gran poeta francés ha explicado, con una grandeza digna de su alcurnia intelectual, el sentido de la justicia cristiana, demostrando que ella importa responder a lo que Dios y el prójimo esperan de nosotros, no sólo en cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes escritas, sino de todo lo que somos capaces de ofrecer en la medida de nuestras fuerzas y como desprendimiento de los mejores sentimientos, volcados generosamente sobre nuestros semejantes. La justicia social, así comprendida, es un principio de vida y de acción con lo que se cumple aquel profundo precepto del evangelio enunciado en esta magnífica sentencia: Que vuestra justicia adopte. El gobierno de la provincia ha estado en todo momento a la altura de estas exigencias históricas, levantando como bandera de un plan de justicia social de vasta envergadura y en ese aspecto parcial del problema trajo iniciativas concretas, orgánicas y armónicas entre sí, encaradas por primera vez en Buenos Aires: a) Las leyes de fondo obreras; b) el barrio parque La Tablada, partido de Matanzas; c) La vivienda rural proyectada y ejecutada por el instituto autárquico de colonización".

Más adelante expresó: "Hemos dejado plantado los primeros jalones de este vasto plan de vivienda obrera en la provincia como programa básico para todos los gobiernos del futuro. Con sentido realista se ha encarado la solución del problema, vinculándolo a las ideas fundamentales sobre el destino del hombre, del Estado y del gobierno, propios de la cristiandad. Proyecta además mi gobierno correlacionar la vivienda obrera con un plan de urbanismo para establecer y dirigir el crecimiento de las ciudades de acuerdo con un sentido estético, higiénico y económico a la vez. La casa, aun desde la época pagana que protegía el fuego sagrado del hogar y el culto de los lares, representa el ámbito en que se cumple un destino. No hay patria sin dignidad familiar. La casa recoge la familia y la une. El comunismo soviético propugna, en cambio, por la desintegración de la familia suprimiendo el hogar. Queda así abierto el camino para el amor libre, la proliferación de comedores libres y de casas colectivas que, eliminando todo refugio íntimo, desgasta y desnaturaliza el vínculo y los lazos que hacen perdurable y eterna la familia cristiana. De ahí la posición negativa de Carlos Marx, muy adecuadas para las bestias de corral, cuando afirma en la "ideología alemana", página 39; que el establecimiento de un hogar común es inseparable de la supresión de la familia; es cosa que se comprende, por fin. El hogar común es un contrasentido y una aberración equivalente a aceptar una patria universal", agregó el Dr. Fresco: "Se tiene un sólo hogar, una sola casa, como se tiene una sola patria. Reaccionando contra estas negaciones y cumpliendo con la orientación nacionalista de mi gobierno, junto con los conceptos de su filosofía política enunciados en el último mensaje a la H. Legislatura, concorde con vuestra tradición y nuestro destino, ya he encarado el problema de la vivienda obrera, de la cual una vez más es el ansia de justicia social que ha dado impulso y vida al gobierno de la provincia de Buenos Aires, ejecutada en cumplimiento de superiores deberes de gobernante y como solución de un magno y pendiente problema argentino".

UN TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

UN TENIENTE DEL EJERCITO ENCONTRO LA MUERTE EN PARANA

PARANA, (Corresponsal) 3. — Una nueva tragedia aérea se agrega a las muchas ya registradas, en la aviación nacional. Esta mañana mientras efectuaba ejercicios tácticos en un avión de caza Curtis 75, el teniente Guillermo Ford por las inmediaciones de la base aérea militar General Justo José de Urquiza, siendo aproximadamente las 8.50, estando el avión a una distancia de dos leguas aproximadamente de la referida base y a unos seis kilómetros de esta ciudad, próximo al paraje denominado Cuesta Calderón, las personas que observaban los movimientos de la máquina vieron que inesperadamente el avión se envolvía en llamas para caer en la chacra del colono Fader.

De inmediato numerosos vecinos que se hallaban próximos al lugar del fatal accidente, concurrieron al sitio donde cayó la máquina, pudiendo observar que unos trescientos metros antes del sitio en que cayera aquella, se encontraba, un reguero de restos del aparato. Es opinión que el avión no explotó en el aire sino que se venía deshaciendo por causas del fuego.

El cuerpo del infortunado aviador, completamente destrozado y quemado fué extraído de entre los escombros y conducido a la base aérea local.

Concurrió al lugar del accidente una dotación del cuerpo de bomberos de esta capital, un pelotón del escuadrón de seguridad y elementos de la base aérea local donde había caído aquél.

Como es costumbre, en la base aérea local se han negado a suministrar informaciones a la prensa, hasta tanto sea levantado el sumario correspondiente y elevadas las actuaciones al ministerio de la Guerra.

LA CAMPAÑA PROSELITISTA EN CORDOBA

El sobreviviente de la tragedia formuló declaraciones

LAS VICTIMAS

CORDOBA, 3. — El comité universitario radical ha dirigido al comité de la provincia del partido una extensa nota relacionada con la pureza del sufragio en los comicios internos que debe realizar en breve la agrupación. Comienza diciendo que un núcleo prestigioso de ciudadanos se ha dirigido al comité solicitando la adopción de medidas electorales y que se creen en la necesidad, de hacer llegar su voz adhiriéndose al pedido por el núcleo "Hipólito Irigoyen" sobre deficiencias en el padrón electoral.

Agrega que la U. C. Radical ha luchado durante años de vida por la implantación del voto secreto, por las máximas garantías y como consecuencia de esas luchas sus hombres dirigentes conocieron las amarguras del destierro y las rudezas de las persecuciones hasta el año 1912 en que se sancionara la ley nacional, uno de cuyos capítulos más importantes es precisamente la formación del padrón electoral.

Se refiere luego a la necesidad de fijar en los padrones el requisito del domicilio. "En cuanto a la fecha de convocatoria dice creemos igualmente que se ha dado una interpretación equívoca al artículo 1o. por cuanto el mismo es claro y correcto al decir: las elecciones ordinarias de candidatos a cargos electivos se realizarán cuatro meses antes de la fecha de los comicios ordinarios.

La nota termina diciendo que "no es de las cosas así mismo consideradas que dependen los resultados políticos sino de nuestra manera de conducirnos; la interpretación de lo que debe de hacerse hoy será, la dirección de lo que se hará mañana. De eso depende el futuro de un enorme partido político. Es una severa lección al no conseguir el cumplimiento a la carta orgánica y habrá demostrado que la U. C. Radical de Córdoba claudica normas inflexibles de estricta aplicación, con resoluciones temperamentales y variables".

En el campo Demócrata Nacional

CORDOBA, 3. — Para el día 12 del corriente se encuentra citada la asamblea del grupo Demócrata Nacional llamada "aguirrista" a la que concurrirán destacados dirigentes del partido identificados con esa política. Se espera que en esa reunión, como el Dr. Aguila también pertenece a este grupo, habrán de definirse situaciones en lo que respecta a su posible candidatura.

En otro sector del partido Demócrata Nacional se habla con insistencia del movimiento encabezado por dirigentes del Sur y el Este de la provincia que organizan la realización de una gran asamblea para decidir sobre la fórmula que debe sostener el partido en los comicios de 1940. La idea camina en marcha y está directamente vinculada con el lanzamiento de las candidaturas a gobernador del actual senador nacional Dr. José Heriberto Martínez. Se trataría con ello de dar un pronunciamiento legal de importancia a esta decisión para decidir al Dr. Martínez a la aceptación de tal candidatura a la que hasta ahora se ha mostrado refractario.

También se habla nuevamente de la posibilidad, de un viaje a la Argentina del embajador en París Dr. Miguel Angel Cárcano quien a estar a las versiones recogidas se embarcaría para Buenos Aires el 14 del corriente.

Juramento de los precandidatos

CORDOBA, 3. — Se reunió bajo la presidencia del Dr. Carlos J. Rodríguez la junta de gobierno de la U. C. Radical y después de un cambio de ideas sobre el momento político actual y sobre las condiciones de los precandidatos a cargos electivos, sábese que se resolvió exigir a los citados precandidatos una manifestación categórica una promesa bajo juramento de que se apoyará la sanción de leyes correspondientes a diversos puntos de la plataforma partidaria y en el acto de la proclamación ante el pueblo. La resolución apoyada dice así:

"Art. 1o. Recomendar especialmente al electorado radical que de sus votos solamente a los correligionarios que cree dignos de desempeñar con fidelidad y capacidad el mandato popular.

Art 2o. Los precandidatos elegidos en el acto de la proclamación prestarán juramento de cumplir la constitución y de gestionar la sanción de leyes correspondientes a los puntos de la plataforma electoral.

Art. 3o. La fórmula del juramento será: juro cumplir la constitución y la plataforma electoral gestionando las leyes y actos de gobierno necesarias bajo condición de mi renuncia y revocatoria de mi mandato".

Un desmentido "garzonista"

CORDOBA, 3. — La junta central "garzonista" ha dado a publicidad el siguiente comunicado: "Visto el comentario aparecido en un diario local, según el cual a raíz de un incidente ocurrido en el local de la Junta pro candidatura del Dr. Garzón Agulla se habría resuelto auspiciar el nombre del Dr. Donato Latella Frías para intendente municipal y que dicho acto habría motivado la renuncia y retiro de la junta de los señores Grenci y Paz Casas, esta secretaría general hace saber: Que no hubo tal incidente sino solamente la presencia de miembros de varios centros "latellistas" de la capital que venían a entrevistar al pre - candidato a gobernador para solicitarle la fusión de las fuerzas que responden al Dr. Garzón Agulla con las del Dr. Donato Latella Frías y el reconocimiento de la pre candidatura de este último a la intendencia de Córdoba. Que a tales pedidos el Dr. Garzón Agulla ha contestado categóricamente que las gestiones de entendimiento entre ambas fuerzas habían quedado definitivamente terminadas desde el día en que la junta pro candidatura Dr. Latella Frías se negó a aceptar el temperamento propuesto por esta junta central. Que en cuanto a la renuncia y retiro de los señores Paz Casas y Grenci ello es absolutamente inexacto por cuanto no ha existido ninguna causa que pudiera motivarla. Se hace esta declaración a los efectos de evitar que se confunda a la opinión pública partidaria sobre la marcha de los acontecimientos políticos".

En sesión secreta se reunió el Senado de la Nación para considerar varios acuerdos

Posteriormente la Cámara alta pasó a sesionar públicamente

LA REUNION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 3. — La Cámara de Diputados, conforme a lo resuelto en la reunión anterior, adelantó la hora de iniciación de sus deliberaciones haciéndolo esta tarde a las 16.40 bajo la presidencia del señor Kaiser y con la presencia de 84 legisladores.

Por secretaría se dió cuenta de diversos asuntos entrados y luego se procedió a votar las licencias solicitadas por los señores Eberle, Cordero, Noriega, Bernard, Fernández, Busaniche, Dellepiane Acosta y Vilgré La Madrid.

Seguidamente el señor Pandolfo inquirió datos acerca del trámite y el estado de estudio del proyecto de ley del P. E. referente al convenio para establecimiento de un servicio de autobuques entre el puerto de Buenos Aires y el de Colonia (República Oriental del Uruguay). Aclaró el señor O'Reilly, miembro de la comisión que estudia este asunto, que el proyecto sigue siendo estudiado activamente y que oportunamente se podrá llegar a la posibilidad de que la Cámara esté en condiciones de tratarlo.

Luego se dió lectura a un proyecto de resolución del señor Guillot, pidiendo informes al P. E. sobre distintos aspectos de las operaciones realizadas por la Junta Reguladora de Granos en lo que respecta a la aplicación de precios mínimos al maíz, trigo y lino. Este proyecto, que había sido discutido en la sesión anterior, fué aprobado por 77 votos contra 7, con el agregado propuesto por los señores Dickmann, Repetti y Méndez Calzada. Posteriormente el señor Cisneros pidió la palabra para fundar un proyecto de resolución por el que la Cámara expresa que vería con agrado que el P. E. contemplara la situación de los arrendatarios ocupantes de los campos fiscales de la Patagonia, suspendiendo los desalojos dispuestos por la Dirección de Tierras hasta tanto sea sancionada y reglamentada la ley de colonización. Expuso el señor Cisneros la gravedad del problema y dió lectura a numerosos documentos que lo certifican.

(Continúa la sesión).

Un proyecto del diputado Martínez

BUENOS AIRES, 3. — El diputado liberal, señor Martínez, presentó a la Cámara un proyecto de resolución expresando que el cuerpo vería con agrado que el P. E. enviase, a la brevedad posible, los antecedentes que obran en su poder, respecto al estado político e institucional de Corrientes.

Proposición del señor Dickmann

BUENOS AIRES, 3. — El diputado socialista, señor Dickmann, ha presentado a la comisión de Presupuesto y Hacienda una proposición conteniendo arreglos a los cuales deberá ajustarse dicha comisión para el estudio del presupuesto nacional para 1940.

El Instituto Nacional de Nutrición

BUENOS AIRES, 3. — La comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados dió entrada a una nota del profesor Julio Escudero referente a la creación del Instituto Nacional de la Nutrición.

Sesión secreta del H. Senado

BUENOS AIRES, 3. — A las 16 y 10 se reunió el Senado de la Nación en sesión secreta para tratar acuerdos solicitados por el P. Ejecutivo.

Levantada la sesión secreta se informó que el Senado había prestado acuerdo para hacer los siguientes nombramientos: Vocal de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles al Dr. José María Costa Méndez; embajador extraordinario en misión especial al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario argentino en el Paraguay, Dr. Luis F. Castiñeira; enviado extraordinario a Grecia y Turquía al Dr. Pablo Santos Muñoz; encargado de negocios en Costa Rica y Nicaragua al Dr. Enrique Loudet.

Pasó el cuerpo seguidamente a sesión pública y se procedió a dar cuenta de los asuntos entrados figurando entre ellos una comunicación de la Cámara de Diputados aceptando la invitación hecha en el sentido de realizar una asamblea en homenaje al general Baldomir. Figuraba también el despacho de la comisión de relaciones exteriores sobre el proyecto de ley en revisión por el que se eleva a la categoría de embajada a la representación diplomática de la Argentina en Colombia. Seguidamente el señor Sánchez Sorondo fundó un proyecto de declaración por el cuál la Cámara vería con agrado que el P. E., entregara al Instituto Cultural Español, dentro de la autorización de $ 200.000, la suma adecuada para colaborar en el acto recordatorio del 25 aniversario de su fundación. Sánchez Sorondo fundó la iniciativa recordando la obra de esa entidad y el significado de los actos programados para dicho aniversario.

Votada la indicación del señor Sánchez Sorondo, resultó afirmativa. Luego el senador Serrey solicitó que se tratara en la sesión del martes próximo el despacho de la comisión de relaciones exteriores por el que se eleva a embajada la representación diplomática en Colombia.

(Continúa la sesión).

Llegó el senador Cantoni

BUENOS AIRES, 3 — Llegó esta mañana, procedente de San Juan, el senador nacional doctor Aldo Cantoni.

Regresó a Santiago el gobernador doctor Pío Montenegro

BUENOS AIRES, 3 — Esta mañana a las 8 partió de regreso a la provincia de Santiago del Estero el gobernador de ese Estado, doctor Pío Montenegro, acompañado por el senador Pinto.

FUE RETADO A DUELO EL LIDER NAZI, HUBAY

BUDAPEST, 3. — Bela Somogyi, líder de la llamada "guardia en girones", formada por húngaros que lucharon en la Carpato-Ucrania, anunció en el diario "Esti Ujsag" que desafiaba a duelo al líder nazi Hubay y a todos los diputados nazis por estimar que habían insultado a sus camaradas muertos y a la guardia en general. Se recuerda que Hubay, el martes último, anunció que muchos de los miembros de esa guardia húngara habían huído a Polonia para crear una legión anti-germana y anti-húngara.

En los círculos políticos consideran sintomático el creciente distanciamiento entre el partido gubernista y los nazis húngaros y creen que no pasará mucho tiempo sin que el gobierno adopte una política más enérgica contra los nazis.

Hubay acusaba al gobierno de estar ayudando la formación de una legión anti-germana en Polonia y aseguró que esa legión la componían los miembros de la guardia aludida. Por su parte, el ministro del Interior, señor Keresztes Fischer, protestó contra tal afirmación y declaró que altos miembros de la famosa guardia habían ido a Polonia por su propia voluntad pero sin que el gobierno tenga algo que ver con ello.

Será considerada la incorporación del Japón al eje... etc.

(Viene de página 1a.)

lución que resulte equitativa para todas las partes interesadas y trabajar con ese fin en las actuales dificultades en forma de no afectar nuestras relaciones con China.

Dijo lord Halifax que el gobierno británico estaba plenamente dispuesto a reconocer el interés y la posición especial del Japón, dada su situación geográfica y sus necesidades económicas que juzgaba facultado para ejercer en China. Refiriéndose luego a la situación en Europa, declaró que el gobierno seguía de cerca la cuestión referente a Danzig, comprendiendo las posibles repercusiones que podría tener sobre el futuro de la paz europea. Declaró que "no puede alentar a nadie para que se sienta complaciente con respecto a la situación en que se encuentra el mundo en estos momentos. Una nación amiga que sabe exactamente cuál es su posición y que se sabe fuerte puede hacer frente al futuro con toda confianza".

Lord Halifax también declaró que el gobierno británico estaría dispuesto a mediar entre el Japón y China. Agregó: "Nuestra política es primero contribuir a hallar una solución que resulte equitativa para todas las partes interesadas y, segundo, trabajar con cautela las actuales dificultades en forma de no afectar nuestras relaciones con China".

Luego agregó que "el gobierno y el pueblo del Japón deben comprender que si continúa dicha situación, ella podría impedir que las relaciones entre los dos países se vayan haciendo más difíciles, con todas las consecuencias que esta determinación inevitablemente debe acarrear". Manifestó que el gobierno de S. M. esperaba que los japoneses harían cuanto estuviese a su alcance para sofocar la campaña de propaganda antibritánica. También manifestó que el hecho de que el gobierno británico reconociera la importancia de una colaboración con EE. UU., donde fuese posible, no quería decir necesariamente que harían la misma cosa en forma idéntica al mismo tiempo. Declaró que la denuncia del tratado comercial estadounidense-japonés constituía un ejemplo y agregó que podía concebir que, en ciertas circunstancias, el gobierno podría desear dar aviso de su intención de denunciar su tratado comercial pero que para ello primero sería necesario considerar la cuestión con sumo cuidado y cambiar puntos de vista con los gobiernos de los dominios.

Llegó el embajador en Berlín

ROMA, 3 — El embajador de Japón en Berlín, señor Hiroshi Oshima, acompañado por uno de los miembros de la embajada, llegó a Cernobbio a las 16, con el objeto de conferenciar con el embajador japonés en Roma, señor Hi[illegible]

EN UN CHOQUE RESULTO HERIDO UN CONDUCTOR

BUENOS AIRES, 3 — Esta mañana, en la calle Blandengues, frente a la escuela de Mecánica Naval, circulaba hacia el Este el microómnibus de la Escuela Wara, chapa 15134, guiado por Ernesto Frieden, llevando en el interior del vehículo un buen número de alumnos de dicho establecimiento. En sentido contrario y en contramano, con excesiva velocidad, marchaba el auto particular 4131 guiado por Enrique H. Eamdt, alemán. Este último chocó violentamente contra el ómnibus, resultando Eamdt con heridas en distintas partes del cuerpo. La policía de la sección 33 lo hizo internar en el Hospital Alemán. Algunos de los niños del microómnibus sufrieron contusiones leves pero, como fueron llevados inmediatamente en otros vehículos y desaparecieron, la policía trata de establecer cuántos y quiénes son los damnificados.

OLIVERA FUE RECIBIDO POR VON RIBBENTROP

BERLIN, 3. — El nuevo embajador argentino, señor Olivera, concurrió a las 11.45, acompañado por el primer secretario de la embajada, señor Luti, al ministerio de relaciones exteriores donde visitó a von Ribbentrop, a quién entregó copia de sus credenciales. Esta oportunidad la ofreció inesperadamente Ribbentrop porque se quedó hasta hoy en Berlín en lugar de trasladarse a Salsburgo a principios de la semana como anteriormente había proyectado.



LA VIVIENDA POPULAR Y LOS DESALOJOS DE "EL POZO"

A raíz de una disposición municipal adoptada hace tiempo para facilitar la prosecución de las obras de afirmado del camino de la costa en su primer tramo, ayer se comenzó a hacer efectivo el desalojo de los pobladores de "El Pozo", y a la destrucción de sus antihigiénicas viviendas.

Tal medida, que en realidad debía adoptarse alguna vez, si bien ha planteado situaciones verdaderamente desagradables, no puede ser objetada sino en cuanto no se logra con ella resolver el problema de la vivienda higiénica ni el de la salud de los habitantes en forma permanente, sino que al problema se lo cambia de lugar, dejando en pie las causas que forzosamente harán que se reproduzca en otra zona, o en varias a la vez del municipio, con la instalación de estas típicas barriadas.

La situación personal de ciertas familias o individuos, si bien toca al sentimiento de humanidad y conmueve por su descarnado realismo, no puede, en verdad, tomarse en cuenta sino como una experiencia más en favor de la adopción de un plan orgánico de gobierno, de un programa de acción dirigido a corregir, en la medida de lo posible, la imprevisión o las fallas de nuestro sistema social.

El hecho de que en muchos casos sean la indolencia y el abandono los culpables del grado de miseria y de atraso en que permanecen aquellos hogares o esas personas que se resignan a vivir en forma tan rudimentaria, no exime a las autoridades de su deber de procurar que las mujeres, los niños y los ancianos, salgan de sus actuales pocilgas y participen de las ventajas de la vida civilizada, que a ellos, en cuanto personas, también debe de alcanzarles. A este criterio de humanidad, debe agregarse el de previsión y el de responsabilidad social, que no se puede manifestar mediante palabras ni expresiones más o menos lógicas, sino con obras y acciones prácticas.

La Vivienda Popular y el Patronato de Menores tienen, ante la situación en que quedan los desalojados de "El Pozo", y ante la que sufren los pobladores de otros barrios formados como aquél, por amontonamiento y necesidad, mucho por hacer. La primera activando la realización de sus proyectos de construcción de viviendas sanas y el segundo interviniendo en el sentido de ofrecer a los niños que sufren la miseria y la explotación el beneficio de su organización, si es que en efecto el Patronato de Menores se ha fundado para proteger a la infancia como lo indica su título.

En "El Pozo" ha podido comprobarse que se utiliza a niños para ejercer la mendicidad; también que en muchas familias, a pesar de trabajar la mayor parte de sus miembros, el salario familiar es ínfimo. Esto tiene la mayor influencia sobre el nivel de vida que pueden permitirse esos peones y esas mujeres que trabajan como sirvientas o lavanderas con escasísimos sueldos o salarios, y es indudable que procurando que éstos sean mejorados, se facilitará su más rápida adaptación a formas más elevadas de vida.

Es de esperar que, ahora que se ha destruído el barrio que tantos motivos de queja dió hasta el presente, las autoridades procurarán evitar para el porvenir el espectáculo que ofrecía, solucionando al mismo tiempo, el problema de la vivienda a las personas humildes y a los trabajadores de escasas entradas.

LOS DICTAMENES DE LA JUSTICIA Y NUESTRA LEGISLACION

La Justicia de Instrucción de la Capital Federal acaba de dictar auto de prisión contra los componentes de una asociación de fabricantes de especialidades medicinales, acusándolos de violación de la ley 11.210 de represión de la especulación y monopolios, por considerar que sus actividades se encuentran encuadradas en el artículo 2o. de la mencionada ley, que califica de delito el simple "convenio, pacto, combinación, amalgama o fusión de capitales tendiente a establecer el monopolio y lucrar con él".

Antes de que la justicia tomara intervención en este asunto, este diario se refirió a la ligereza en que había incurrido el P. E. de la nación, al conceder personería jurídica a una organización cuyos fines eran contrarios a la ley 11.210, señalando el grave peligro que significaba para el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales, un precedente de esa naturaleza, máxime cuando estaba respaldado por una autoridad de tanta responsabilidad como el gobierno nacional. No es nuestro propósito, sin embargo referirnos en esta oportunidad al aspecto legal del asunto y sus vinculaciones con los diversos problemas de la elaboración y venta de los específicos y medicamentos, de lo que nos hemos ocupado en diversas oportunidades.

Lo que más llama la atención en este caso, es la contradicción que surge entre el pronunciamiento que acaba de hacer conocer la justicia y la aplicación de diversas leyes nacionales, algunas de cuyas disposiciones se encuentran al margen de lo establecido por la ley de represión de los trusts y monopolios. Si se estudian las leyes reguladoras que han sido sancionadas en los últimos tiempos; como así también diversas medidas y decretos expedidos por el poder ejecutivo de la nación, relativos a la reglamentación de las actividades comerciales y de la industria y producción, se encontrarán gran cantidad de casos violatorios de esta ley, que ha sido sancionada expresamente para evitar el lucro indebido y el encarecimiento artificial de los artículos.

Una de las más graves irregularidades se encuentra posiblemente en la ley 12.137 de regulación de la industria vitivinícola y en la 12.355 que establece algunas modificaciones a la anterior. En ellas no solamente se permite el encarecimiento indebido de la producción, sino que el propio Estado, por intermedio de la Junta Reguladora y utilizando los fondos públicos, se ocupa de la destrucción de los viñedos y del derrame del vino, para que el producto no se desvalorice y los grandes bodegueros no vean disminuidas sus cuantiosas ganancias.

Si bien es cierto que el fallo de la justicia de la Capital Federal ha merecido la aprobación general por cuanto tiende a impedir que en nombre del derecho de asociación se realicen negocios indebidos y se violen leyes de gran beneficio, el público no se explica sin embargo que mientras se persiga a los particulares y la justicia se muestre inflexible con ellos, el Estado se rija por leyes anticonstitucionales y cometa violaciones mucho más graves, causando al pueblo y al erario de la nación perjuicios incalculables.

El caso que acabamos de comentar llama a la reflexión, y demuestra que en cierta medida es el propio gobierno de la nación, por medio de su ingerencia en las actividades económicas privadas y su falta de respeto a la constitución y a las leyes el que contribuye a crear este estado de cosas, despertando también en los particulares la idea de que a ellos también les asisten análogas razones para permitirse esa clase de extralimitaciones.

La construcción de caminos pavimentados de bajo y medio costo

El Director de Obras Públicas prepara el proyecto definitivo para construir seiscientos kilómetros de caminos pavimentados de los tipos de bajo y medio costo, de acuerdo con el proyecto aprobado recientemente por la Legislatura.

Como se sabe, dichos caminos serán abonados mediante un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, y de conformidad con las indicaciones del P. Ejecutivo, se buscará que las cabeceras departamentales sean unidas a Santa Fe y Rosario.

Consejo de Educación

Tomó posesión el señor Deheza

Esta tarde se ausentaron a Rosario, conforme con lo anunciado, el presidente doctor de la Torre, el vocal señor Aravet y el secretario general doctor Vera Candioti. A las 13, el presidente puso en posesión del cargo de sub-inspector jefe de la tercera sección escolar, al inspector seccional señor Justo Deheza.

Por la noche regresarán a ésta las autoridades escolares.

Disposiciones comunicadas

Por intermedio de la Inspección General, se ha enviado una circular a los directores comunicándoles diversas disposiciones de importancia, relativas a los homenajes patrióticos, de los cuales se realizarán tres en el corriente mes: el día 6, aniversario de la muerte del sabio Ameghino; el 17, del general San Martín y el 29, fecha del natalicio de Juan Bautista Alberdi. Instrucciones para la fiesta del árbol, a realizarse la 1a. quincena de agosto en la zona norte y en la subsiguiente o primera de setiembre en la Sur y sobre periodismo escolar.

Sociedad Rural de Santa Fe

Inauguración de la Exposición de Maíz

El 13 del corriente en el Pabellón Industrial de la Sociedad Rural de Santa Fe se inaugurará, como estaba anunciado, la primera exposición - feria de semillas de maíz.

Desde los departamento San Justo y San Cristóbal han formulado pedidos de informes algunos agricultores y otros efectúan encargos para que se les reserve maíz de determinadas selecciones, con el propósito de comprobar personalmente lo que la experiencia de otros establece respecto a la calidad y rendimiento de la cosecha proveniente de semillas puras.

Jurados. — El ingeniero Juan C. Pita, de la Comisión Nacional de Elevadores y Granos ha sido designado jurado para intervenir en el torneo de Semillas del mes corriente.

La Sociedad Rural se ha dirigido también al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, solicitándole la designación de otro jurado para que actúe conjuntamente con el anterior en la tarea de discernir los premios.

La Exposición Nacional de Ganadería e Industrias

Han comenzado a llegar a la Sociedad Rural de Santa Fe las planillas de inscripciones para la 8a. Gran Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras. Entre ellas cabe destacar las remitidas a galpón por cabañeros como don Juan B. Boero, con ejemplares de la cabaña "Aurora", de San Jorge; de la Sucesión de Antonio Saralegui y el señor Enrique H. Hugentobler. La concurrencia de estos criadores es capaz, por sí sola, de asegurar el éxito de cualquier concurso de ganadería por la probada calidad de sus toros.

El renglón avícola tendrá este año posiblemente una importancia superior a la de 1938, según se desprende del pronunciado entusiasmo de los criadores de aves, traducido en el temprano envío de planillas de inscripciones. Sobre este punto debemos mencionar la adhesión de los avicultores entrerrianos, empeñosos en su propósito de hacer de Entre Ríos la primera provincia en esa industria.

Los estudiantes de Ingeniería Química realizarán un viaje de estudios por el país

Organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química y patrocinado por las autoridades de ese instituto, los alumnos del último curso realizarán un viaje de estudios con el propósito de visitar los establecimientos y fábricas en distintas zonas industriales del país. La jira comprenderá las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, La Rioja, Jujuy, San Juan y Mendoza, acompañando a la delegación el profesor de la Facultad y presidente de la Sociedad Científica Argentina (Sección Santa Fe), doctor José Piazza.

Participarán los alumnos José A. Badaracco, Adolfo Collados (h.), Juan H. Marelli, Samuel Merenson, Gerardo Degiorgis y Moisés Schatovsky. La fecha de salida ha sido fijada para el domingo 6 del corriente.

Denominación del puente sobre el río Salado

La ordenanza No. 2399

En una de nuestras ediciones del mes ppdo., nos referimos al nombre del puente sobre el río Salado que une a Santa Fe con Santo Tomé, recordando que por decreto u ordenanza de años atrás, se le había dado el de "Intendente Manuel Irigoyen" y preguntando si, construído el nuevo puente y desaparecido el viejo, llevaría o no la misma denominación.

El asunto ha empezado a interesar ahora en los círculos oficiales, donde se inclinan a creer que el viejo puente desaparece con su nombre y que al nuevo debe dársele otro.

Como elemento de juicio, damos el texto de la ordenanza 2399, que es como sigue:

"Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ordenanza, denomínase "Intendente Manuel Irigoyen", al camino que una esta ciudad con el pueblo Santo Tomé, partiendo desde la terminación del boulevard Zavalla hasta la márgen derecha del río Salado. Sala de sesiones, octubre 19 de 1926. — Moisés Bentolila, presidente — J. Miguel Crespo, secretario".

Con respecto a una placa artística de bronce con el busto del ex-intendente Irigoyen, de la cual teníamos referencias y nos ocupamos en una publicación anterior, se nos asegura que estuvo colocada en el camino, en un lugar inapropiado y en malas condiciones de seguridad, por lo que al cabo de poco tiempo fué retirada. Esa placa que era de gran tamaño y enorme peso, se encuentra ahora arrumbada entre otros materiales, en una de las dependencias de la casa municipal.

Es de observar que, no obstante habérsele dado denominación, como lo prueba la ordenanza transcripta, el público no conoce esa vía de comunicación sino por "camino y puente carretero a Santo Tomé". Ha ocurrido exactamente lo mismo que con la gran avenida del Este, a la que, por más nombres que se le dieron, el pueblo la conoce mejor por Avenida Costanera.

El nuevo puente es distinguido del anterior por el público, con el nombre de Puente del Río Salado. Es posible que se repita el caso, una vez más, y que a pesar de los nombres que se le den oficialmente, el pueblo siga aplicándole el mismo.

El hecho de que el Concejo Deliberante le haya dado denominación, hace 13 años, significa que el mismo cuerpo puede modificarlo, al menos en jurisdicción del municipio, hasta el brazo principal del río Salado, comunmente llamado "el cajón".

Ingreso al Cuerpo Jurídico Militar

Condiciones indispensables para participar en las pruebas

El jefe del Distrito Militar No. 38, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, por intermedio de la prensa recuerda a los interesados, a los efectos de su inscripción, que en la Auditoría General de Guerra y Marina — sita en calle Arenales 1324, Buenos Aires, — se efectuarán en el próximo mes de noviembre, las pruebas reglamentarias de ingreso al Cuerpo Jurídico Militar, siendo condiciones indispensables para participar en ellas: 1o. Ser argentino (título 1 Ley 346) y haber cumplido oportuna y satisfactoriamente las obligaciones de la ley del servicio militar; 2o. Tener 27 a 35 años; de edad; 3o. Poseer título de abogado otorgado por universidad nacional; 4o. Tener un mínimum de dos años de ejercicio en la abogacía o uno en la magistratura, o haber desempeñado por igual tiempo, cargo en dependencias militares, en funciones relacionadas con la justicia militar, o haber pertenecido al ejército como oficial; y 5o. Satisfacer la prueba de ingreso que establece la reglamentación.

Los interesados pueden pedir informes al señor secretario de la Auditoría General de Guerra y Marina, dirección antes indicada.

Círculo Israelita

Adquisición de libros para la biblioteca de la entidad

La sub comisión Cultural del Círculo Israelita ha iniciado con éxito una campaña destinada a reorganizar la biblioteca social y dotarla de 1.000 libros nuevos. La iniciativa despertó gran interés entre los socios y en pocas horas se han conseguido más de trescientas obras, todas de calidad literaria y de actualidad.

Los miembros de la sub comisión cultural, dado el éxito obtenido en la primera parte de su campaña, no dudan de que dentro de pocos días tendrán completada la cantidad de mil libros, con lo cual se habrá llenado el objetivo propuesto y la biblioteca estará en condiciones de ser habilitada al público permanentemente.

Casa Gris

Licitación de títulos

En el ministerio de Hacienda se efectuó ayer la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos para cubrir los servicios amortizantes de las leyes 2260 y 1974, que vencerán el día 31 de agosto corriente.

Las propuestas, que han pasado a estudio de la contaduría, son las siguientes: Ley No. 2260: Primera serie: Alfredo Fabbiano, 10.000 al 96.14 o|o; Banco de Italia y Río de la Plata, a 51.400 al 96.17 o|o; Alfredo Fabbiani, 5.000 al 96.34 o|o; 5.000 al 96.42 o|o; Benvenutto y Cía., 51.000 al 96.97 o|o; A. Lurán, 51.400 al 97.17 o|o; Antonio Adami, 51.400 al 97.26 o|o.

Segunda serie: Banco de Italia y Río de la Plata, 24.500 al 96.39 o|o; Benvenutto y Cía., 17.500 al 96.97 o|o; Amianto Ferrari, 24.500 al 87.16 o|o.

Tercera serie: Alfredo Fabbiani, 5.000 al 96.74 o|o; A. Lurán, 12.000 al 97.17 o|o; A. Adami, 25.000 al 97.26 o|o; A. Fabbiani, 5.000 al 99.42 o|o.

Cuarta serie: Banco de Italia, 2.300 al 86.38 o|o.

Ley No. 1974: Banco de Italia y Río de la Plata, 20.000 al 96.37 o|o; 20.000 al 96.43 o|o; Alfredo Fabbiani, 10.000 al 96.52 o|o; Banco de Italia y Río de la Plata, 25.000 al 96.56 o|o; A. Fabbiani, 5.000 al 96.78 o|o; Benvenutto y Cía., 31.650 al 96.93 o|o; A. Fabbiani, 5.000 al 97.24 o|o; A. Lurán, 65.000 al 97.47 o|o; A. Fabbiani, 10.000 al 99.67 o|o.

Pagos de tesorería

Los pagos realizados ayer por la tesorería alcanzaron a la suma de 152.744.41 pesos; en dicho total está incluído un giro de 143.081.83 al Banco Central de la República, que lo transferirá al Chemical Bank de Nueva York, para atender el servicio mensual del préstamo a corto plazo.

No concurrió el gobernador

El Dr. Iriondo no asistió tampoco hoy a su despacho, de manera que el movimiento administrativo ha sido apenas de trámite.

Según los datos oficiales, el gobernador se ausentó a su estancia en San Simón, donde permanecerá hasta mañana, posiblemente.

SOLO QUEDARON EN NUESTRO PUERTO 8.209 TONELADAS DE LINO A EXPORTAR

En cambio, la existencia de trigo se eleva a 555.042 toneladas, en la zona portuaria y sus inmediaciones

LA EXPORTACION EN JULIO

En la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha confeccionado, como de costumbre, la estadística de exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de esta capital, durante el mes de julio ppdo. y los siete primeros meses del año en curso, comparada con la de igual período de 1938.

Las cifras que se consignan en el cuadro comparativo, no revelan el movimiento extraordinario que se que se esperaba al conocerse el resultado excepcional de la cosecha fina. La exportación no ha sido activa, pues hasta la fecha no alcanza a medio millón de toneladas, cuando debiera exceder del millón para guardar relación con la necesidad de exportar y con los embarques de años anteriores hasta el mes de julio.

A esta altura del año se observa que tampoco los embarques de lino adquirieron el volumen que se calculaba, pero no por inactividad de la exportación, sino porque la producción no ha sido tan grande, o bien ha tenido salida por otros puertos. Hasta el 31 del mes ppdo solo se han exportado 144.005 toneladas de dicho oleaginoso, y sólo quedan en depósito, en la zona portuaria, 8.209 toneladas a exportar, cantidad que con dos vapores de ultramar se terminaría.

En cambio, nunca hubo en nuestro puerto y sus inmediaciones, una existencia de trigo en depósito, tan grande como la actual: alcanza a 555.042 toneladas. En los años 1928 y 1929, que fueron los de mayor exportación, en ningún momento estuvieron almacenadas medio millón de toneladas de cereales. Es el actual el mayor abarrotamiento de granos que se ha producido en nuestro puerto de ultramar.

La existencia de cereales a exportar, al 31 de julio ppdo, era de 582.341 toneladas, de las cuales 555.042 de trigo, 8.209 de lino, 7.181 de maíz y 11.909 de varios. En la misma fecha de 1937 solo era de 28.234 tons. y en 1938 se reducía a 13.618 tons.

El año pasado no se exportó trigo hasta el 12 de julio, fecha en que la firma Bunge y Born embarcó una partida de 882 tons. en el vapor brasileño Camamú. Tratábase de una pequeña partida en existencia desde principios del año. En 1937 se habían despachado al 31 de julio, 149.653 toneladas, y en 1936, debido a que se perdió la cosecha, sólo 600 toneladas. En el actual se exportaron 204.755 tons. de trigo, cantidad que no alcanza a 25 o|o de lo que se calculaba a principios del año.

He aquí las exportaciones efectuadas por renglón y en toneladas:

	1938	1939
Trigo	882	204.755
Lino	57.852	144.005
Maíz	73.217	68.095
Varios	24.440	29.248
Totales . . .	156.391	446.103

Todos los renglones figuran con aumento, excepto el maíz que aparece con una merma de 5.122 toneladas.

El mes ppdo., no ha sido de los de mayor movimiento de exportación, pues solo se despacharon 24.039 toneladas de trigo, 15.533 de lino, 4.663 de maíz y 7.015 de varios, sumando un total de 51.250. Solo el mes de mayo arrojó menor cantidad, pues febrero, por ser mes de 28 días y varios feriados, lo equilibra con 48.786 toneladas.

He aquí la estadística de la exportación por mes y en toneladas:

	1938	1939
Enero	28.114	63.558
Febrero . . .	18.283	48.786
Marzo	4.159	90.373
Abril	28.049	80.326
Mayo	22.727	43.749
Junio	18.322	68.061
Julio	30.767	51.250
Totales	156.391	446.103

Del volumen total de la exportación y movimiento de cereales habido este año durante los siete primeros meses, corresponden por casa exportadoras:

Bunge y Born Ltda.: 237.518 toneladas, de las cuales 133.314 de trigo, 59.623 de lino, 34.231 de maíz, 13.569 de varios exportados y 6.779 de varios en lanchas.

L. Dreyfus y Cía.: 130.079 toneladas, de las cuales 18.487 de trigo, 59.925 de lino, 38.464 de maíz, 5.303 de varios exportados y 7.875 de varios en lanchas.

Luis De Ridder Ltda.: 55.946 toneladas, de las cuales 45.039 de trigo, 7.323 de lino, 2.506 de maíz y 979 de varios en lanchas.

Compañía: 32.653 toneladas, de las cuales 17.925 de trigo y 14.728 de lino.

Total exportado, 430.470 toneladas; transportado en lanchas, 15.633. Resumen: 446.103 toneladas.

PROFILAXIS Y LUCHA ANTITUBERCULOSA ENTRE LOS ESCOLARES

Circular de la Inspección Médica Escolar a los padres, tutores o encargados

La Inspección Médica Escolar, por intermedio de la Sección Profilaxis y Lucha Antituberculosa, ha dispuesto enviar circulares a los padres, tutores o encargados de los alumnos que concurren a las escuelas de la capital. Por la primera se les informa que se quiere contribuir al mejoramiento del estado sanitario en el medio escolar, para lo cual se pone a disposición del alumnado de la Capital los medios necesarios no solo para el diagnóstico sino también de tratamiento, contribución médica gratuita que no siempre está al alcance de los niños que pueden necesitarla.

Señala a continuación que en el local de la Inspección Médica, y de Julio 2355, funciona un dispensario escolar donde los niños son examinados por el médico de turno y que, si bien en dicho consultorio son atendidos todos los escolares cualquiera sea la afección que padezcan, la Sección Profilaxis y Lucha Antituberculosa tiene especial interés en atender a los niños desnutridos, inapetentes, decaídos, etc., aquellos de quienes familiarmente se dice que tienen "un catarro o resfrío mal curado" o "una gripe prolongada" y tiene interés en atenderlos porque con frecuencia después de una gripe, tos convulsa, sarampión, etc. tarda el enfermo en reponerse persistiendo una serie de alteraciones, falta de apetito, pérdida de peso, tos, un poco de fiebre, etc.

Después de señalar, entre otras cosas, que es necesario vigilar y cuidar atentamente esas alteraciones que pueden ser el punto de partida de una enfermedad más grave, la tuberculosis, dice que el examen médico es imprescindible y debe ser completado con una reacción a la tuberculina que no entraña ningún peligro, y una radiografía, preciosos auxilios para un diagnóstico acertado, que ningún padre debe rechazar, cuando el médico lo aconseje, ya que será de gran valor para la salud de sus hijos.

Dice finalmente la circular que el examen médico, reacción a la tuberculina, radiografía y tratamiento adecuado, los ofrece la Sección Profilaxis y Lucha Antituberculosa, gratuitamente a todos los niños que lo necesiten, siendo menester para ello contar con el espíritu de colaboración de los señores padres, tutores o encargados.

Junto con la circular se envía un formulario que deberá ser llenado y devuelto firmado por los padres, tutores o encargados y en el que éstos dan su consentimiento para que el niño a que se refiere sea examinado mediante rayos X, tuberculina, etc., a fin de comprobar su verdadero estado de salud.

Al mismo tiempo deberán suministrar una serie de datos sobre las enfermedades que ha tenido el niño, si algunas de las personas que conviven con el mismo, han padecido de tuberculosis, fístulas, etc. Además los médicos recibirán cualquier informe reservado, personalmente, en el dispensario escolar, 9 de Julio 2355, de 11 a 11.30, los martes, jueves y sábado.

NOTAS

La escarapela y el patriotismo

Una maestra que presta servicios en Rosario ha dado causa para la incoación de un sumario administrativo, por haberse negado a usar la escarapela argentina en un día de fiesta patria, como se lo había ordenado la directora de su escuela.

El tema no es de esos que deban tomarse por la tremenda. La maestra que ha dado motivo al incidente puede ser buena patriota, si por patriotismo se entiende cumplir fiel y honradamente las obligaciones de distinto orden a que dicha maestra está sujeta por razón de ciudadanía y de profesión. Es posible que su actitud de rebeldía se deba a la forma indiscreta del mandato. Hay quien manda con tales ínfulas que dan ganas de desobedecerlo, aún cuando tenga autoridad para mandar y su mandato sea correcto. Aun suponiendo que así no fuese y que la docente fundase su negativa en un capricho poco razonable, sería cosa de averiguar, ante todo, si ese capricho se funda en el menosprecio por la argentinidad —lo cual es inconcebible en la maestra de una escuela argentina— o si es un gesto de protesta contra la manía de uniformidad que parece haber atacado a muchos funcionarios públicos, en las relaciones con sus subalternos.

El uso de la escarapela bicolor no es obligatorio, como no lo es ninguna exteriorización de patriotismo barato. El más patriota de los argentinos será, no aquel que se adorne con más lazos, botones y banderitas —pues podría superarlo cualquier vendedor ambulante de dichos artículos—, sino quien más vivamente aspirase a que su patria ocupe un lugar destacadísimo entre los pueblos civilizados y trete, en su esfera de actividad y en su línea de conducta, de servirla adecuadamente.

La maestra de Rosario que se ha negado a llevar la escarapela argentina en un día de fiesta patria, pudo muy bien pensar que su negativa daría motivo a sospechas de antiargentinismo que no podrían favorecerla. Si lo hizo por no complacer a su directora, o por parecerle demasiado infantil la exhibición de dicho símbolo, se equivocó en el procedimiento. Hubiera sido mejor que pensase que los colores argentinos, ostentados sobre el pecho en una festividad patriótica, sólo podían significar, para sus alumnos y para sus convecinos, que ella también se identificaba en la conmemoración de un día solemne de nuestra historia con la alegría popular. La imposición, si la hubo, o sus convicciones personales sobre la exteriorización del patriotismo, pudieron muy bien ser olvidadas en homenaje a la fecha y a la significación del símbolo. Más grave resultaría que dichas convicciones fuesen contrarias al ejercicio de una profesión que exige, sobre todo, bien entendido patriotismo, so pena de fracasar en ella rotundamente. Esto es lo que habrá de averiguarse en el sumario administrativo cuyo levantamiento se ha ordenado. Por lo mismo, es de esperar que el sumariante apure todos los medios de averiguación de la verdad, a fin de no dejar en tela de juicio, por uso o desuso de una escarapela, el patriotismo de la docente inculpada.

La Comisión Central de la Vivienda Popular se constituirá el sábado 5

Días atrás el Poder Ejecutivo, por el ministerio de Hacienda, designó miembros de la Comisión Central de la Vivienda Popular, a los doctores Manuel del Sastre y Juan Castello, debiendo solicitar el respectivo acuerdo a la Legislatura.

Dará posesión de los cargos a los referidos vocales, el ministro de Hacienda.

Demoliciones de edificios sin precauciones

Infracciones al Reglamento de Edificación

Hace pocas semanas que en la calle San Martín esquina Catamarca, se efectuó la demolición de un edificio para levantar en su lugar otro de varias plantas, sin haberse tomado las precauciones necesarias a fin de no molestar ni perjudicar a los vecinos ni a los transeuntes.

Actualmente se está efectuando el mismo trabajo en la esquina Sureste de San Martín y Mendoza, donde se levantará otro edificio de varias plantas en lugar del que se está demoliendo. En ese lugar tampoco se han tomado precauciones, pues ni siquiera se colocó la barrera necesaria. Desde el techo del piso alto se han dejado caer gruesos tirantes de madera y de hierro, algunos de los cuales rompieron persianas metálicas de las puertas y vidrieras, con grave peligro para los transeuntes. También cayeron escombros sobre la vereda a pocos centímetros de personas que no habían advertido el peligro por no haber allí ninguna barrera.

Llamamos la atención de las autoridades municipales, no tanto por las infracciones al Reglamento de Edificación que estos hechos constituyen, como por el peligro y las molestias que se ocasionan al público. Nada se hizo para no perjudicar al público, con la demolición, por lo que vemos en pleno día, cuando es más intenso el tránsito de vehículos y peatones, las polvaredas de la demolición, extendiéndose en toda la calle e introduciéndose en las salas y habitaciones de las casas contiguas.

Si bien es cierto que al iniciarse obras de esa naturaleza, los vecinos tienen que soportar inevitablemente algunas molestias, no lo es menos que los constructores deben tratar de evitarlas en lo posible, y para ello se establecen medidas en las reglamentaciones municipales.

Es preciso que esas disposiciones se hagan cumplir, máxime cuando se realizan las obras en puntos tan céntricos y de tan intenso tránsito de personas y de vehículos como la calle San Martín y Mendoza.

Sociedades cooperadoras

Conferencia en la escuela Avellaneda

Prosiguiendo con el ciclo de charlas iniciado entre el personal de esta escuela, el 16 del corriente, a las 15.30, en uno de sus salones, el Sr. José B. Salinas disertará sobre "Don José de San Martín - genio militar y personalidad moral", en ocasión de cumplirse el 17 del corriente una nueva fecha de su fallecimiento.

La Sociedad Cooperadora y personal docente han invitado a la inspectora seccional Sta. Blanca R. Valenti, alumnos de 4o. a 6o. grado y a sus familiares a concurrir a este acto.

El concurso de anteproyectos para viviendas rurales

El Banco de la Nación no ha hecho lugar al pedido de los técnicos nacionales para que se los incluya en ese concurso

Sobre la capacidad profesional de los técnicos constructores egresados de las escuelas industriales de la Nación, y sobre la injusticia y el contrasentido que importa el excluírlos de los concursos que organizan las diversas reparticiones del Estado, limitando de esa suerte las actividades de dichos profesionales a un plano de manifiesta inferioridad, nos hemos ocupado en más de una ocasión.

Según se recordará, en oportunidad de conocerse el plan de construcción de viviendas rurales por el Banco de la Nación, expresamos nuestra extrañeza por la exclusión que se hacía de los técnicos de las escuelas industriales en el concurso respectivo. Como era lógico, la entidad nacional que agrupa a dichos profesionales, Asociación Argentina de Técnicos Industriales, hizo de inmediato la presentación del caso ante el directorio de la mencionada institución bancaria, la que con fecha 30 de junio ha contestado no haciendo lugar al pedido de modificación de las bases del concurso, en forma de que se incluyese en éste a los técnicos constructores con diploma de los institutos especiales de la Nación. El directorio declara que no es posible acceder a la inclusión solicitada, en mérito a la profusa divulgación dada a las bases del concurso de anteproyectos y que "por razones de orden" no estima conveniente modificar las condiciones del certamen en la parte observada por la institución peticionante. En buen romance, la respuesta equivale, si es que no se quiere suponer algo peor, a la confesión del desconocimiento que el directorio del Banco de la Nación tenía sobre la existencia de los profesionales excluídos, lo que de ningún modo resulta aceptable, puesto que en la Capital Federal y en todas las ciudades de la República esos profesionales han dado pruebas sobradas de su existencia y competencia técnica. Esta exclusión y la que se les hizo en el proyecto de reglamentación de las profesiones liberales justifican con creces el desagrado y la desilusión de los egresados de las escuelas industriales, a los que prácticamente se los restringe en sus actividades cosa que desde luego no podrá constituir un estímulo para los jóvenes que pensasen seguir la carrera. De continuar cerrándoseles la entrada en los concursos oficiales, los técnicos concluirán por advertir que han sido engañados por el Estado, y no tardaría en plantearsele a éste el problema que significaría el sostenimiento de institutos cuya única función sería la de expedir diplomas cuyo valor el propio Estado es el primero en desconocer. A este contrasentido debe ponérsele término cuanto antes, si de verdad se quiere conservar el prestigio y la seriedad de las escuelas industriales.

En la Universidad Obrera se dictarán cursos a los obreros municipales

Con el propósito de llevar al conocimiento de los obreros municipales la labor que realiza la Universidad Obrera de Santa Fe, se llevó a cabo en las últimas horas de ayer una reunión, a la que asistieron, además de los obreros de referencia, el secretario de Gobierno de la municipalidad Dr. Eduardo Palamedi, el concejal señor N. J. Blanco Boeri y el director de los talleres municipales don A. Pinasco.

El presidente de la Universidad Obrera, señor Gabriel F. Storni, dirigió la palabra a los obreros, destacando en su exposición la necesidad de que los trabajadores busquen en los institutos de extensión cultural los medios para elevar su nivel de capacitación, manifestando que una de las mayores preocupaciones de la Universidad Obrera es la de llegar a las clases laboriosas de la sociedad, brindándoles los beneficios de cursos adecuados a sus necesidades culturales. Se refirió también a los planes de estudio en vigor y la posibilidad de ampliarlos o modificarlos ajustándolos a las necesidades de los nuevos alumnos.

La enseñanza a impartir por la Universidad Obrera, comprenderá también otros cursos que serán agregados a los que venían dictándose hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza recientemente sancionada por la Municipalidad, para lo cual se están ultimando los trabajos de organización. Estos cursos se dictarán para los empleados y obreros municipales, y comprenderán las siguientes asignaturas:

Nociones de aritmética, 1 hora.
Nociones de geometría, 1 hora.
Redacción, 2 horas.
Nociones de derecho, 1 hora.
Moral e instrucción cívica, 1 hora.
Lectura comentada 1 hora.
Nociones de historia general, 1 hora.
Dibujo y caligrafía, 2 horas.

La inscripción está abierta en el local de la Universidad Obrera, calle 25 de Mayo 2762, todos los días de 18 a 20.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

La concurrencia a elecciones

Antes de regresar a sus respectivos domicilios, algunos delegados que asistieron a la convención del domingo, han hecho declaraciones sobre las opiniones predominantes respecto a los comicios municipales y de constituyentes.

De dichas opiniones, la mayoría coincidirían en que es evidente que la convención no ha respondido a la expectativa pública y partidaria que precedía a su convocatoria.

Ante todo, dicen algunos delegados, débese destacar que el partido no se encontraba en la abstención, pues la decretada el año anterior sólo lo fué para los comicios de renovación legislativa y los de constitución de los concejos deliberantes y comisiones de fomento, se dió mérito entonces, para resolver la abstención, de la carencia de garantías electorales en la ley dictada por la legislatura, y la segunda oportunidad, se habló de la convocatoria sorpresiva que impedía al radicalismo designar sus candidatos con la anticipación y por los medios que determina expresamente y sin excepción su carta orgánica.

Los comunicados que se hicieron públicos entonces y la polémica que sostuvo el partido con el ministro de Gobierno, así lo patentizaban, y debe recordarse que los cargos formulados por los dirigentes del radicalismo no pudieron ser levantados por el ministro.

Entre la mayoría de los convencionales existía el convencimiento de que la convención no tenía porqué abocarse al estudio del problema de la concurrencia a los comicios, porque ese punto no requería una resolución especial, sino que correspondía al organismo ejecutivo disponer que se llenaran los requisitos necesarios para que los afiliados eligieran candidatos en los términos precisos de la carta orgánica.

Los contrarios a los comicios

Algunos convencionales de los departamentos del sud expresaban que en sus respectivos departamentos prevalecía la opinión de no concurrir a los comicios, ni siquiera a los comunales, porque el fraude ya está realizado con anticipación; dichos convencionales expresaron que en tales condiciones habían sido realizados los padrones, la inscripción de extranjeros y la constitución de las juntas de mayores contribuyentes; aun cuando el radicalismo superara en algunos distritos esa organización oficial, como el P. E., es quien gobierna a las Juntas, éstas anularían las elecciones invocando cualquier causa. De manera que es evidente que el P. E., tiene en sus manos los medios de desembarazarse de la oposición en cualquier comisión de fomento.

Otros delegados expresaron que no creían en las garantías que pueda ofrecer el P. Ejecutivo; como el partido ha roto sus relaciones con los hombres del actual gobierno, no puede ni solicitar garantías ni denunciar los hechos delictuosos que se comprueben apenas sean iniciadas las actividades electorales. Solo el gobierno nacional podría acordar garantías, aunque el caso aislado de San Juan no ha borrado la impresión de lo ocurrido en La Rioja.

Los partidarios de la elección

Casi todos los delegados, de la zona norte, entre ellos los de Castellanos, son partidarios de concurrir al comicio comunal, por estimar que sólo en tan pequeños escenarios es posible lograr garantías, ya que el gobierno no tendría mayor interés en substraer totalmente la representación municipal, o al menos no le interesaría tanto como obtener un legislador o un constituyente.

Por eso convendría, como se resolvió, la designación de una comisión especial que estudie la convocatoria de constituyentes y aconsejar el temperamento a seguir.

Algunos delegados, con amplias vinculaciones en el orden nacional, expresan que las autoridades partidarias se muestran inclinadas a los comicios, aunque se cuente con un mínimo de garantías; sino en todos, en algunos departamentos habrá garantías y el radicalismo tendrá una representación que podrá hacer el proceso de la situación imperante en la provincia; si se mantiene el retraimiento electoral, ocurrirá la reforma sin que se levante una voz de protesta y sin la constancia documental de la carencia de autoridad moral del actual gobierno.

Tal diversidad de pareceres originó la resolución dilatoria para designar la comisión que estudie el asunto, y formule, en caso favorable a la concurrencia, el programa correspondiente.

Sintetizando, la resolución, si bien contó con la mayoría de votos, no ha satisfecho plenamente la expectativa del radicalismo y del pueblo en general, que desea que se pruebe en el escenario local, la sinceridad de las garantías ofrecidas por el gobierno nacional.

Circulo Universitario

Se reunirá mañana la Comisión Organizadora

En el Comedor Universitario, San Jerónimo y Boulevard, se reunirá mañana a las 21.30, la Comisión Organizadora del Circulo Universitario, para tratar el anteproyecto de estatutos elaborado por la comisión especial, a cuya confección se le puso término en la reunión realizada anoche por la mencionada comisión, en el Circulo Italiano. Una vez aprobado el anteproyecto por la comisión organizadora, será impreso y enviado a los socios para su estudio, después de lo cual se llevará a cabo una asamblea general para su aprobación definitiva.

La Comisión Organizadora que se reunirá mañana está integrada por las siguientes personas: doctores Emiro A. Beghiani, Aldo Santucci, Martín Occhi, Alfredo Carrió, ingeniero Rafael Méndez y señores Julio Virgolini, Amancio Donaire, Emilio R. Palacio y Nazario de la Fuente.

Nuevas adhesiones recibidas

A la lista de adhesiones recibida anteriormente y que dimos a publicidad en la edición de anoche, se han agregado las siguientes: Profesionales: Dr. Juan A. Rhulemann, Dr. Ciro Caseri, Dr. Pedro Siviaghini, Dr. Luis Capparelli, Dr. Jorge Chriaze, Dr. Amador Albesio, Dr. Aníbal Visentini, Dr. Gutiérrez Rafael, doctor Jacinto Wysokowsky, Dr. Alejandro Greca, Dr. Armando Lanfranchi, Dr. Mario Passeggi Méndez, Dr. Pascual Gaia, Dr. Adolfo Novillo Pizarro, Dr. Angel Strada, Dr. Clodomiro Amado, Dr. Néstor Farías, Dr. Juan B. Filomena, Dr. José Ma. De Feo; estudiantes: Luis Balstrocchi, Carlos Kenda, Pedro Bonetto, Wenceslao González, Edmundo Reinhold, Leonardo Román, José Puccinelli, Juan Garzo, Jorge 'Sai, Libia Horovitz, Ercilio Pozzi Bisa, Constantino Ordóñez, Arturo Bértora, Otto Gamba, Oscar Ponce de León, Zunilda Donnet, Luis Manzotti, Armando Ottalagano, Héctor Balstrocchi y Juana Sabals.

Conferencias

Sobre "La Universidad. Su desenvolvimiento histórico y sus preocupaciones actuales" hablará el Ing. Cortés Plá

En el Salón de Actos de la Facultad de Química se realizará mañana a las 18.30 la conferencia organizada por el Centro de Estudiantes de la misma y auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, a cargo del Ingeniero Cortés Plá, sobre el tema: "La Universidad. Su desenvolvimiento histórico y sus preocupaciones actuales". Dicha conferencia se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario: El concepto de Universidad. Origen y factores determinantes de su aparición. Evolución posterior y reformas de trascendencia. Estructura y fines de Universidades europeas y americanas. Misión de la Universidad.

Como en todos los actos organizados o auspiciados por el Instituto Social la entrada es libre. La conferencia será propalada por intermedio de la Estación radiodifusora L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Correos y Telégrafos

Se licitarán en conjunto los servicios locales de transporte de la correspondencia

La jefatura del 5o. distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, está considerando la situación creada por haber vencido el contrato que tenía celebrado para el servicio de intercambio entre los ferrocarriles, recepción y entrega de la correspondencia, distribución de encomiendas y recolección de la correspondencia depositada en los buzones locales.

Sobre el particular se informa en la cabecera de dicho distrito, que se llamará a licitación por el término de veinticinco días a contar desde el 7 del corriente mes.

A este fin se están preparando los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar y retirar de la jefatura del distrito.

Se trata, como puede apreciarse, de licitar un servicio de importancia, que antes estaba distribuído entre varias empresas adjudicatarias. Además, se proyecta incluir dos viajes redondos diarios en camión, conduciendo correspondencia hasta Paraná, en la balsa, para evitar los trasbordos, demoras e inconvenientes que se originan cargando y descargando de la balsa los sacos, valijas, bultos, etc., de la correspondencia postal y encomiendas.

Mercaderías no aptas para el consumo

Su introducción clandestina

En más de una oportunidad, la Administración Sanitaria ha tenido que advertir al público en general y al comercio honesto en particular, que deban tener especial cuidado en la adquisición de determinadas mercaderías, por haberse introducido clandestinamente partidas de artículos no aptos para el consumo, las que luego se decomisaron en los negocios donde se comprobaba su existencia, por intermedio de la Oficina Química Municipal.

La misma repartición advierte ahora al comercio honesto y al público consumidor, por intermedio de la prensa, que hay en plaza pimentón no apto para el consumo, cuya introducción en el municipio se efectuó en forma clandestina, y que poco a poco se va decomisando en los negocios donde se comprueba su existencia.

Puede descontarse que no escaparán al control de la Oficina Química, los productos alimenticios o condimentos que como el pimentón de referencia (que se diferencia del apto por su color bermellón muy pronunciado), no se encuentren en condiciones de aptitud reglamentarias.

El público consumidor, no debe aceptar el pimentón a que se hace referencia y cuyo color bermellón pronunciado lo caracteriza y para bien de la salud pública debe cooperar con las autoridades sanitarias, denunciando de inmediato con los mayores datos precisos cualquier infracción.

El Congreso de Sanidad de la Provincia recibió nuevas adhesiones

El Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias envió una nota a las autoridades organizadoras del Congreso de Sanidad de la Provincia, comunicando su adhesión y designando delegados a los doctores Bernardo Ramírez y Arnulfo Hernández, odontólogo doctor Andrés Pozzi y farmacéutico señor Federico F. Rez.

También recibió una comunicación del decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral, doctor Francisco Javier Pérez, en la que agradece la invitación que se le envió.

En el día de la fecha se elevó una comunicación al ministerio de Gobierno, solicitando licencia para los profesionales del arte de curar de la provincia, que sean nombrados delegados de instituciones o presenten trabajos al Congreso, a fin de que puedan asistir a sus deliberaciones.

Municipales

Intimaciones a propietarios y comerciantes para cumplir ordenanzas

Concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente municipal, Sr. Bobbio, y los secretarios del D. Ejecutivo, Dr. Palamedi y Sr. Larcano, quienes firmaron numerosos expedientes, entre ellos una cantidad de órdenes intimando a varios propietarios de inmuebles ubicados en calles céntricas, para que pongan en buenas condiciones sus tapiales, paredes y veredas sobre la vía pública, por hallarse en mal estado, constituyendo peligros.

También se harán intimaciones, por intermedio de la Inspección General, a los comerciantes establecidos sin requerir permiso ni llenar requisitos ni abonar la patente, para que se pongan en condiciones reglamentarias.

Lo mismo se hará con los despachos de leche, caramelerías, etc. instalados sin permiso y sin llenar requisitos de ordenanza.

VARIAS

Una exhibición de la Biblioteca Mariano Moreno

En cumplimiento de un plan de propaganda aprobado recientemente por su comisión directiva, la entidad del epígrafe exhibe en una de las vidrieras de un negocio de barrio Candioti varios carteles conteniendo estadísticas del movimiento de la institución, como así también un conjunto de libros y retratos de autores de obras que figuran en su ya rico patrimonio bibliográfico.

Es propósito de las autoridades de la citada biblioteca realizar esa misma exhibición en vidrieras de diversos establecimientos comerciales de la zona céntrica, para lo que tiene ya el debido consentimiento.

Rebaja de pasajes a Retiro desde el 14 al 22 del corriente

Para el día 19 del actual está anunciada la inauguración de la Exposición de Ganadería en el local de la Sociedad Rural de Palermo, acto que dará lugar a una gran concurrencia de público.

En vista de ello, el F. C. Central Argentino, en el deseo de dar facilidades al público del interior del país, para concurrir, resolvió expender desde el 14 al 22 del corriente, boletos de ida y vuelta a Retiro, desde todas las estaciones, — exceptuando desde Hipódromo hasta Tigre R. y Villa Ballester y desde Golf a Tigre C.,— al precio del boleto de ida más el 50 o|o, válidos para regresar hasta el 30 del mismo mes.

Además, acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en la exposición, se devuelvan al remitente primitivo y a igual punto de procedencia, por no haber sido vendidos y siempre que el transporte de ida se hubiese efectuado por la misma empresa.

Para obtener esta concesión será de rigor la presentación del certificado correspondiente, expedido al efecto por la Sociedad Rural. Esta rebaja de fletes no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando el transporte de los animales se efectúa por trenes de pasajeros.

Sindicato Autónomo de Obreros Estibadores

Realizará asamblea general el sábado 5 del corriente

En el local de la calle San Luis 1739, se llevará a cabo el próximo sábado 5 del corriente a las 16 una asamblea general con el propósito de encarar la organización del gremio. Serán tratados en esa reunión los siguientes asuntos: Informe sobre la ley de jubilaciones, a cargo de los representantes de las comisiones organizadoras; participación del comité local a favor de la misma; problema de la país marítima; varios.

FISCALIA DE ESTADO

El conflicto del Centro Comercial

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento pasó a dictamen del Fiscal de Estado, el expediente iniciado por el Centro Comercial de Santa Fe, en su presentación apelando de la resolución del Departamento del Trabajo que no hizo lugar al pedido de retiro de la solicitud de inscripción de la entidad en el régimen de la ley 2426.

El Fiscal de Estado ha dictaminado hoy, en la forma siguiente:

El "Centro Comercial de Santa Fe", con fecha 6 de febrero del corriente año, se presentó al Departamento Provincial del Trabajo, desistiendo de su solicitud de inscripción en el registro de asociaciones profesionales acogidas a la ley 2426. El señor presidente del mismo en ejercicio transitorio de las funciones del Consejo Superior, que le competen en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la ley 2426, no hizo lugar al desistimiento declarando que no es facultad de las organizaciones profesionales desvincularse voluntariamente del régimen de la ley, mientras subsistan como tales; y posteriormente con fecha primero de junio, aprobó los estatutos presentados por el Centro Comercial con anterioridad al desistimiento y los mandó inscribir en el registro que establece el artículo 51 de la ley mencionada. Apelada esta resolución viene a mi dictamen con la nota de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo en la cual manifiesta que "al resolver el asunto en cuestión en la forma que lo ha hecho, y que es la que corresponde, ha tenido en cuenta la faz legal del mismo, salvaguardando así el prestigio de la función" que a esa entidad le toca cumplir como organismo del Estado.

"Estudiado serenamente el caso se llega a la conclusión de que el Centro Comercial de Santa Fe, tuvo el claro derecho de no acogerse al régimen de la ley 2426 y tiene ahora el de desistir de la solicitud de acogimiento que en un momento dado hiciera.

"La ley 2426 no establece la afiliación forzosa de las organizaciones profesionales de patrones y obreros. No contiene disposiciones como los artículos 3o. y 5. de la ley 2722, ni como las de la ley caduca No. 2369, que establecía la agremiación obligatoria de los maestros en las respectivas asociaciones departamentales.

"Lejos de implantar esos principios, la ley 2426 expresa en su artículo 40, que las asociaciones constituídas o que se constituyan por patrones o por obreros, y que habrán de sujetarse a los preceptos que ella determina, son las que "deseen acogerse a los beneficios de esta ley". Y lógica la ley con tal principio, dispone en su artículo 41, que "será voluntario" el ingreso en esas asociaciones profesionales, y estatuye en el artículo 46, que "los patrones, y asimismo los obreros, podrán separarse libremente en cualquier momento de las asociaciones de que formaban parte, sin perjuicio del derecho de éstas a reclamar las obligaciones o débitos contraídos por el socio saliente".

"Esta norma dada por la ley es la que debe aplicarse al desistimiento del "Centro Comercial de Santa Fe", que no lesiona los prestigios de la función pública ejercida por el Departamento Provincial del Trabajo. La disparidad de criterio y diferencia de juicios y opiniones, no sólo debe ser permitida hasta el extremo de la desvinculación del organismo que concurre a formar las asociaciones profesionales, sino que es inevitable que se produzcan entre los obreros y los patrones, y las autoridades encargadas de resolver los conflictos previstos por la ley. Aconsejo, pues, que se haga lugar al desistimiento denegado."

Asociación República del Oeste

Sub-comisión de Local

Hoy a las 21, en el local de la calle Tucumán No. 3547, se reunirá la Sub-comisión de Local de la Asociación República del Oeste, para considerar el estado de los trabajos tendientes a reunir fondos para proseguir la construcción del local propio en la avenida Freyre entre Vera y Catamarca.

Se tratará también la organización de la función de beneficio a realizarse el 17 del corriente en el cine Avenida.

LOS HABERES DE JULIO AL PERSONAL DE TROPA DE LA POLICIA

La tesorería de policía de La Capital dará mañana comienzo al pago de haberes del personal de tropa de la repartición correspondientes al mes de julio ppdo. El pago se hará en la forma acostumbrada.

Jira de propaganda agrícola del agrónomo regional

Con el nuevo vagón-museo

Hoy a las 0.25, con el nuevo vagón-museo construído por el Ferrocarril Santa Fe, acoplado a un tren de carga, partió de esta capital el agrónomo regional señor Manuel A. Blasco, iniciando una jira de propaganda agrícola por las líneas del Norte del mismo ferrocarril.

Mañana estará con el vagón-museo en San Justo, el sábado en Escalada y Crespo, el lunes próximo en Calchaquí, el martes en Vera, el miércoles y el jueves en Malabrigo, de donde partirá el viernes de la semana entrante para Ingeniero Chanourdié, donde se encontrará el domingo 13 del corriente, fecha en que se realizará la excursión de agricultores que por mal tiempo no pudo llevarse a efecto el domingo 30 de julio próximo pasado.

En todas las estaciones donde se detenga, los colonos y demás pobladores pueden visitar el coche-museo, donde el ingeniero-agrónomo señor Blasco, les dará toda clase de explicaciones.

Notas de arte

La exposición de retratos y dibujos de Delfina Bunge de Rosa

Como anunciamos oportunamente, el sábado 5 del corriente, a las 19, la señora Delfina Bunge de Rosa inaugurará en el local de calle San Martín 2622 una exposición de retratos y dibujos. Los trabajos a exhibir suman un total de 37, en su mayoría retratos de damas, caballeros, y niños pertenecientes a conocidos hogares de esta capital. Entre los primeros figuran los siguientes: de María Cristina Aragón, Susana Candioti de Alemán, Elisa Anello Blasco, Zunilda Cásas, Raquel Iriondo, Zunilda Aldao Leiva, Juana María López Malvido, Beatriz Aguirre, María Rosa, Susana Storni Ortiz de Bunge, Rosario Vergara Oroño de Villate, Juan Arenaza, Ignacio A. Bunge, Autorretrato; retratos de los niños Raúl Elli del Rivero, Adolfo Villate Vergara, Quetilo Gómez Iriondo, Horacio y Cynlia Caillet-Bois, tres retratos de Lucila Rosa, tres retratos de Eduardo Rosa. Completan el catálogo: Ballet, Casita de campo, La armadura, Tregua, Caperucita, Rubia, Perfil, Ojos claros, Niño dormido y cinco "Estudios".

Estado variable del tiempo

La temperatura de hoy

Nuevamente ha cambiado el estado del tiempo, volviendo a soplar viento del Norte, con descenso de la presión atmosférica y encapotándose de nubes el cielo. El estado del tiempo continúa variable en todo el litoral, reinando tiempo nublado hasta Buenos Aires.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la temperatura mínima de 10 grados y la máxima de 21o. el barómetro marcó 752.39; dirección del viento, Noreste.

Se hicieron en el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, las observaciones siguientes:

A las 8 hs.: presión atmosférica, 758.81; temperatura del aire, 16o.; mínima, 8o.1; humedad relativa, 20 o|o; tensión del vapor, 7.35; viento, Norte.

A las 14: barómetro, 754.76; temperatura del aire, 20o.; humedad relativa, 53 o|o; tensión del vapor, 9.21; viento, Norte-Noreste.

La temperatura más alta del día se registró a las 12.30 y fué de 21 grados y 4 décimos.

Se proyecta un sepulcro para los restos del ex-gobernador Ricardo Aldao

El ministro de Gobierno doctor Severo A. Gómez, envió en la fecha una nota al intendente municipal señor Bobbio, sugiriéndole la conveniencia de solicitar del H. Concejo Deliberante, la cesión gratuita de un lote de terreno en el Cementerio Municipal, para el sepulcro de los restos del ex-gobernador de la provincia de Santa Fe, don Ricardo Aldao.

En la nota de referencia, el ministro hace resaltar la actuación del extinto señor Aldao, en la administración pública y en la política.

ABARATAMIENTO DE PRECIOS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Arturo Natho renunció como secretario general del gobierno y asumió inmediatamente el comisariato general de subsistencia de precio, cargo para el cual fué nombrado por el presidente y desde el cual tratará de imponer el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, de acuerdo al plan que detalló en la reunión del gabinete esta mañana.

Puntos de vista dispares

SANTIAGO DE CHILE, 3—Los socialistas y radicales, principales componentes del Frente Popular, aparecen divididos con respecto al proyecto tendiente a fusionar en una sola todas las cajas de previsión que actualmente existen.

Los representantes socialistas en el congreso rechazaron el proyecto diciendo que actualmente hay errores fundamentales y Marmaduke Grove expresó en el Senado que no era viable el Congreso, mientras que los diputados radicales indicaron que lo apoyarán.

Los representantes de la derecha también se pronunciaron contra la fusión, cuyo proyecto fué aprobado por la convención radical de La Serena. El presidente Aguirre manifestó que no patrocinaría proyecto alguno sin antes estudiarlo detenidamente. Por su parte, las entidades afines iniciaron una campaña de resistencia en todo el país con miras a conseguir que el proyecto no se convierta en ley.

Chile y el derecho de asilo

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El gabinete después de considerar el impasse chileno - español resolvió mantener firmemente la tesis de Chile de que el gobierno de Burgos debe reconocer el derecho de asilo y permitir que los 17 refugiados españoles asilados en la embajada abandonen Madrid bajo el amparo de la bandera chilena.

El gabinete estuvo reunido más de dos horas considerando el informe que presentó sobre la situación el canciller Ortega. En los círculos argentinos de esta capital se estima que la Argentina apoyará sin reservas la tesis chilena. Se supo que Ortega llamará a su despacho a todos los editores de diarios y agencias noticiosas para explicarles la situación producida con España, la cual no tiene la menor relación con la política.

Precios oficiales de los Mercados a Términos

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	13.80	5.70
Agosto	6.80	13.—	5.80
Septiembre	6.90	14.10	5.80
Octubre	6.90	14.10	5.85

SANTA FE

Disponible	6.80	13.80	5.60
Agosto	6.80	13.80	5.70
Septiembre	6.80	14.—	5.70
Octubre	6.80	14.—	5.70

RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Historia Civil Argentina

(Continuación)

Desgraciadamente no puede decirse lo mismo con lo que respecta a las provincias del litoral, más en contacto con lo que pasa en la oriental. A esto se agrega el hallarse casi todas bajo la férula de gobernadores impuestos por la Metrópoli. En la de Santa Fe, manda ahora, después de Berutti y de Montes de Oca, el coronel Ignacio Alvarez Thomas, que se esfuerza en "desvirtuar las ideas de federación que se hacen correr poco a poco entre los hombres principales", dice Cervera. (154 a)

Estas ideas de federación se afirmaban con el ejemplo propio y además, con los escarnios de que se hacía víctima al general Artigas, en su propia tierra insurreccionada y defendida siempre por él, hasta cuando se lo abandonara en 1811 a raíz del Armisticio sospechoso de traición.

—(o)—

A mediados de enero Artigas, tratado sin consideración por la Asamblea del Año XIII, ofendido por los hombres de la Metrópoli, vejado por Rondeau, se ha retirado de Montevideo.

En febrero, el gobierno de la Metrópoli pone a precio su cabeza como si se tratara de un facineroso vulgar. Y la guerra civil estalla en la argentina provincia oriental.

Rondeau destaca una división de quinientos hombres al mando del barón de Holmberg —un extranjero— para perseguir y castigar a Artigas. Esta división no tarda en ser completamente derrotada por Otorgués. Y el triunfo aumenta todavía más el ya enorme prestigio de Artigas en su provincia, proporcionándole además, un rico botín de guerra.

—(o)—

Con la victoria de Otorgués, las provincias del litoral siguen simpatizando con la causa de Artigas, en contra del nepotismo de la Metrópoli.

En la provincia oriental, vejando a Artigas y a los orientales, gobierna e intriga el porteño Rondeau. En la de Santa Fe, gobierna el coronel Alvarez Thomas, porteño. En la de Entre Ríos, el coronel Pico, que ha reemplazado al coronel Hilarión de la Quintana, ambos porteños. En Córdoba, también impuesto por la Metrópoli, gobierna el general Ortiz de Ocampo. En Tucumán el coronel de la Quintana que gobernaba antes en Entre Ríos. En Santiago el coronel Ramírez, nombrado por el director supremo Posadas en reemplazo del santiagueño Rueda, presidente del Cabildo.

—(o)—

Tal es la lista de los gobernadores de provincias en 1814. Buenos Aires sigue creyendo que la Revolución de Mayo se ha hecho en exclusivo beneficio de ella y para su usufructo en todos los órdenes. No quiere otro puerto que el suyo. Todas las rentas que produzca la aduana, es patrimonio suyo exclusivo. Y además, suyos son los gobiernos de provincias y a ellos manda sus "porteños".

Continuamos iluminando la escena de la anarquía argentina, sin inventar ni modificar nada. Los hechos son elocuentes sin necesidad de las palabras.

El descontento de los vecindarios y de los hombres influyentes de las provincias sojuzgadas crece. Y por identidad de sentimientos y aspiraciones simpatizan y secundan la acción del general Artigas que, resistiéndose, los interpreta. No es posible ni tolerable que la Metrópoli pretenda usufructuar íntegra, en su beneficio, la herencia del poder español que han destruído todas las provincias.

—(o)—

Desde 1812, el caudillo de la provincia oriental ha logrado sin esfuerzo extender su influencia por todo el país, sin exceptuar la provincia de Salta, en la que Güemes imita francamente su conducta y con éxito.

Las "Instrucciones" a sus diputados para la ya malograda "Asamblea del Año XIII" —causa directa de su desgracia—, circulan por las provincias argentinas. Los vecinos conspicuos convienen en que ni eran ilógicas ni merecían el rechazo. Al contrario, las juzgan convenientes y justas. Para mayor prueba de esto, apenas si tienen que contemplar la conducta que observan los gobernadores respectivos que les enviara la Metrópoli.

—(o)—

Este espectáculo de gobernadores que actúan como procónsules y que, personalmente, son individuos insignificantes, insolentes y vanidosos, subleva el amor propio de los hombres conspicuos que influyen en sus respectivas comarcas y, además, irritan a los hombres del pueblo. Y así va fortificándose el sentimiento federalista que existe desde los tiempos de la Colonia.

Los orígenes del federalismo argentino, podrían hallarse hasta en el desenvolvimiento de los Cabildos, cuando el Virreinato. Lo extenso y despoblado del territorio, la falta de vías de comunicación, eran causas que obligaban a una autonomía de hecho en la resolución de muchos de los problemas comarcanos.

Las Juntas Gubernativas creadas por el proyecto del deán Funes, que Mariano Moreno prestigiara y la Primera Junta adoptara, no hicieron otra cosa que estimular aquel sentimiento de autonomía. Restaurado el régimen de centralismo por los Triunviratos, las provincias sólo esperaban la oportunidad para rebelarse.

—(o)—

Artigas, con aquellas "Instrucciones" concretó una aspiración que era general, definitiva en las provincias. Triunfante por las armas del centralismo porteño, su ejemplo fecundó rebeliones y así surgieron los hombres que en Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Salta y en las provincias de Cuyo, después, romperían violentamente con el centralismo inorgánico impuesto por los hombres de la Metrópoli.

La influencia del general Artigas en las provincias litorales y del interior, fué una consecuencia lógica de aquel proceso de descomposición que se fomentaba desde Buenos Aires. Derrotados sus ejércitos y expulsados vergonzosamente los procónsules que reiteradamente enviara a las provincias, el federalismo fué cobrando un carácter de hecho irreparable. Los hombres de la Metrópoli no quisieron comprenderlo y la anarquía siguió fomentándose hasta producir el desgarramiento de la Nación inconstituída y llegando luego, a la tiranía.

Pero no nos apresuremos.

(Continuará mañana)

En la Avda. Freyre se produjo, esta tarde, un accidente

La víctima, un joven vecino de San Jorge, resultó con lesiones leves

A las 16 y 30, en jurisdicción de la seccional 6a. de policía, se produjo un accidente de tránsito a raíz del cual resultó lesionado Tomás Aquino, de 17 años, que vive en San Jorge, departamento San Martín.

El citado menor, intentaba atravesar la calzada en Avenida Freyre frente al 3232, al tiempo que circulaba por el lugar la motocicleta chapa 2143, que piloteaba Fabio Alberto Largentieri, quien vive en Rivadavia 3158. El menor, en el deseo de evitar la motocicleta, cosa que sólo en parte consiguió, fué a dar contra un ómnibus de la empresa Guadalupe, que guiaba José R. Pérsigo. Por fortuna, Aquino sólo resultó con lesiones contusas y una pequeña herida en la pierna derecha, a la altura de la rodilla, siendo atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 6a. de policía tiene a su cargo las actuaciones.

MAÑANA A LAS 9 COMENZARAN A ACTUAR LOS DIVERSOS JURADOS EN LA EXPOSICION RURAL DE ROSARIO

Esta vez actuará el jurado único, y el gran campeón recién se conocerá el sábado después de las 14

LA INAUGURACION OFICIAL

ROSARIO, 3. — A las 12 vence el plazo de admisión de todos los productos inscriptos en la exposición ganadera, a inaugurarse el domingo próximo en esta ciudad.

Mañana a las 9 dará comienzo la tarea de los diversos jurados, y en lo que se refiere a las razas Shorthorn, Aberdeen Angus y Hereford, lo estará esta vez, únicamente a cargo del señor Pedro A. Zuasti, que tendrá como secretarios a los señores Luis Pinasco Piñeiro, Carlos E. Steiger y Guillermo F. Coverton.

El año pasado actuó un triple jurado, pero ahora volvió al único.

Los campeonatos de esas razas, como así el Gran Campeón de la exposición, serán adjudicados recién el sábado después de las 14.

El presidente de la nación, doctor Ortiz, a quien se invitó especialmente para el acto, ha designado su representante al jefe del Regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Julio C. Mendoza.

También vendrá el gobernador Iriondo, con sus tres ministros, como delegaciones de diversas sociedades rurales del país.

La de la Sociedad Rural Argentina, estará compuesta por su presidente el doctor Adolfo Bioy y el vocal doctor David M. Arias, ambos ex-ministros del gobierno provisional.

El domingo a mediodía, en el restaurant de la exposición, se celebrará el banquete tradicional, habiéndose resuelto que no haya discursos en el mismo.

El acto de la inauguración se llevará a cabo después de las 14 y 30, ejecutándose primeramente el Himno Nacional, hablando luego el presidente de la Sociedad Rural, doctor Leonardo Benvenuto, el representante del ministerio de Agricultura de la nación, señor Julio César Urien y el ministro de Fomento provincial, profesor Mantovani, iniciándose en seguida el desfile de los animales premiados, encabezados por el toro que haya obtenido el gran campeonato de la raza Shorthorn.

Junto con el acto del domingo se realizará la Exposición Industrial y el Salón del Automóvil, que ha logrado numerosa concurrencia en cada una de sus categorías.

El ministro de Agricultura, Ing. Padilla, que vino el año pasado, no lo hará esta vez, donde su presencia interesaba por las declaraciones que podía formular en su discurso, respecto al problema azucarero, en lo que afecta a la provincia de Santa Fe.

Un arreglo comercial en trámite

ROSARIO, 3. — En el Banco de la Nación, se ha efectuado una reunión, para considerar la situación en que se encuentra una importante firma comercial de Venado Tuerto, dedicada a ramos generales, agricultura, automóviles, etc.

Su activo sería de 6.000.000 de pesos contra un pasivo de 7.200.000 manifestándose que el mencionado establecimiento bancario es acreedor por casi 1.500.000 pesos.

La firma en cuestión, pediría un plazo de cinco años, sin interés, con pago íntegro.

Reunión del comité departamental impersonalista

ROSARIO, 3 — Para el sábado próximo, se anuncia la primera reunión plenaria del nuevo comité departamental impersonalista, habiendo el propósito de propiciar otra declaración de solidaridad con el gobierno.

El nuevo edificio de los tribunales

ROSARIO, 3 — En la sesión celebrada ayer, por el Concejo Deliberante, se resolvió que volviera a comisión, el dictamen de gobierno, aconsejando se cediera al gobierno de la provincia, la manzana formada por la avenida Pellegrini, boulevrd Oroño y calles Balcarce y Montevideo, con objeto que levantase allí el anunciado edificio de los tribunales. Se expresó que el asunto debía ser estudiado con mayor detenimiento.

Celebrando un aniversario

ROSARIO, 3 — Con motivo de cumplirse mañana, el 3er. aniversario de la instalación de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, el personal de la delegación Rosario, se reunirá a medio día, en un almuerzo de camaradería.

Toma de posesión

ROSARIO, 3 — Para esta tarde, se anuncia la toma de posesión del jefe interino de la tercera sección escolar señor Justo Deheza, debiendo venir con tal motivo de Santa Fe, el presidente del Consejo de Educación doctor de la Torre y el vocal Amavet.

Entrevistaron al ministro de la Guerra

ROSARIO 3 — Ayer, aprovechándose la visita al distrito militar No. 33, del ministro de la Guerra, general Márquez, fué entrevistado por una delegación del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva de esta ciudad, que le hizo presente las necesidades de la misma, que prometió atender.

Exposición sobre un plan edilicio

ROSARIO, 3 — En la reunión del 16 del corriente, del Rotary Club, el miembro del mismo, ingeniero Devoto, hará una exposición sobre el plan de transformación edilicia de la zona norte de Rosario, que ha presentado al Concejo Deliberante, del cual forma parte.

La huelga del elevador sud

ROSARIO, 3 — En la asamblea efectuada ayer, por el personal obrero en huelga, se informó del resultado de la conferencia celebrada bajo los auspicios de la Subprefectura Marítima.

Manifestó en ella, el representante de la empresa ingeniero Juan Kapl, que la misma, mantiene el firme propósito de no reponer a 30 obreros, como así que desconoce la vigencia de la ley provincial No. 2426, dado que tratase de una obra contratada por el gobierno nacional, en licitación y que se lleva a cabo dentro de su jurisdicción.

Ha sido en vista de eso, que en la asamblea obrera, se decidió enviar una delegación a Santa Fe, para entrevistarse al respecto con el ministro de Fomento Sr. Mantovani y el presidente del Departamento del Trabajo señor Leguizamón, reclamando que intervengan oficialmente.

Hoy han entrado a trabajar 130 obreros, de los cuales sólo 30, eran de los que actuaban antes del movimiento, y en la zona portuaria fué detenido esta mañana Francisco Sabanovich, que profería amenazas contra los mencionados.

El precio de la leche

ROSARIO, 3. — En una asamblea celebrada ayer tarde, por los lecheros minoristas, se resolvió destacar una comisión ante los tamberos, para pedir la rebaja del precio del artículo, que consideran no corresponde al momento actual.

También decidióse gestionar del Concejo Deliberante, la derogación del decreto No. 584, que pena con 25 pesos de multa, al lechero sorprendido por la inspección veterinaria, llevando el artículo en malas condiciones, como exigiendo el certificado de buena salud.

Infracción a la ley social

ROSARIO, 3. — La División de Investigaciones, ha detenido a Andrés Kuchar, sindicado de extremista, habiéndose secuestrado de su domicilio Necochea 1943, numerosos elementos de propaganda.

Desorden provocado por conscriptos

ROSARIO, 3. — Esta madrugada a las 3, en el café avenida Lucero 619, un grupo de conscriptos del regimiento 11 de Infantería, provocó un desorden, rompiéndose el cristal de una vidriera, dándose después a la fuga.

Un novio irascible

ROSARIO, 3. — Esta mañana en la esquina de Maipú y 9 de Julio, Carlos Alvarez, cuyo estado civil se desconoce, se encontró con su ex novia Andrea Martínez, argentina, soltera, de 18 años, y después de insultarla, tomóla a cachetadas, derribándola al suelo, víctima de un desvanecimiento, aprovechando eso para darse a la fuga, sin haber sido detenido hasta ahora.

Fué necesario requerir los servicios de la Asistencia Pública, siendo Andrea trasladada a la Casa Central, donde volvió en sí, conduciéndosele luego a su domicilio, San Luis 1535.

El gobernador Iriondo

ROSARIO, 3. — La Sociedad Rural, no tiene seguridad de que el gobernador Iriondo venga a Rosario el domingo próximo, pues no estaría aun restablecido de las lesiones que sufrió en un accidente automovilístico.

Cotizaciones de lino nuevo

ROSARIO, 3. — Con motivo de la noticia de "El Litoral", de que la exportación ha empezado a comprar lino de la nueva cosecha, se hacía presente esta mañana en la Bolsa, que en Rosario, hace dos meses que ello sucede, aunque son operaciones que no se registran oficialmente, por no estar autorizadas.

Destacóse el hecho que se empezó a pagar a razón de 14 pesos el quintal, cuando ahora está a 12, sin saber qué grado de bonificación le correspondería.

El Ministro de Agricultura no asistirá a la inauguración de la Exposición Ganadera de Rosario

La ausencia ministerial se atribuye al propósito de no tocar en su discurso el problema azucarero

ROSARIO, 3. — Como es notorio, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, no concurrirá esta vez a la apertura de la exposición de ganadería de Rosario, tal como lo hizo el año pasado. Delegará su representación en el subsecretario señor Urien, que ya vino en funciones análogas. La ausencia ministerial se atribuye al propósito de no tocar en su discurso el problema azucarero, en lo que puede referirse a la provincia de Santa Fe, dada la resistencia que ha levantado en la misma, la ley reguladora de esa industria, sancionada en el Senado y en estudio en la Cámara de Diputados.

Ya se sabe que la mayoría e quizás casi todos los componentes del bloque impersonalista santafesino, votarán en contra de la ley, que en el Senado tuvo a su favor al senador Caballero, que sostiene que el azúcar del departamento General Obligado procede del Paraguay.

UN TELEGRAMA TRASPAPELADO

ROSARIO, 3. — Como es notorio, al constituirse el comité departamental oficialista, el presidente de la 6a. sección, procurador Caracciolo, dió lectura de un telegrama que había recibido del ministro de Gobierno doctor Gómez, contestando a uno que le dirigió en esa fecha, denunciando que había sido llamado a la policía, donde el comisario de órdenes señor Muñoz, no obstante su carácter de lacista, le invitó a que votara por la lista del señor Beristain.

Tal telegrama no ha podido conseguirse para su publicación, pues se sostiene que se traspapeló, pues después de la lectura, el señor Beristain habría reclamado el mismo para pasarlo al interesado o al señor Lazo, pero resulta que ninguno de ellos lo posee.

UNA AMNISTIA RADICAL

ROSARIO, 3. — En la reciente convención radical reunida en Santa Fe, se sancionó una resolución dejando sin efecto las penas disciplinarias que la delegación del Comité Nacional aplicó a determinado número de correligionarios, acusados de indisciplina, los que serán invitados a volver a las filas, con la antigüedad de antes, dentro del término de 60 días.

Dicha resolución comprende principalmente a los doctores Miguel Angel Cello, Alejandro Greca, Raúl Beney, Pablo Pereyra y señores Alejandro F. Noguès, Cayetano Mammana y Ricardo Abenoja, pero quizás todos no acepten la amnistía decretada.

DEMANDA CONTRA LA PROVINCIA

ROSARIO, 3. — En el juzgado de 1a. instancia del doctor Soldini, secretaría del escribano Medina, está radicada una demanda de daños y perjuicios, por cerca de 250.000 pesos, contra el gobierno provincial.

La formula una persona que, explotando unas lagunas en el departamento General López, dedicadas al cultivo del pejerrey, manifestó que fué perjudicado por las obras de desagües, dispuestas por el gobierno, pues las secaron por completo. Como medio preventivo, la parte interesada ha gestionado una declaración de pobreza, para pleitear contra el fisco.

GUERRA EN TIEMPO DE PAZ

ROSARIO, 3. — En los círculos radicales se ha comentado el tono de la resolución dictada por el comité ejecutivo en la nota que pasaron cerca de 1200 afiliados de la tendencia "Unión", reclamando por la forma como se había elegido la mesa directiva del comité departamental de Rosario.

Los protestantes son calificados duramente en ese documento, que sería uno de los primeros actos del comité que preside el doctor Coulin, a quien con ese motivo se hace aparecer como embanderado en la tendencia "Definición".

Lo interesante del caso es que del comité ejecutivo, forma parte el señor Vilela y son sus amigos políticos, los protestantes.

CONCEJALES QUE TERMINAN

ROSARIO, 3. — En noviembre debe procederse a la renovación del Concejo Deliberante, terminando siete por la mayoría y 4 por la minoría.

Forman la primera, los señores Scarabino, Rodríguez de la Torre, Devito, Torrente, Chavarri y Pérez Zavalia, y con excepción de los tres primeros, los restantes son de la tendencia lacista, que domina la convención que debe elegir sus reemplazantes.

Del socialismo terminan los señores Bignami, Bianchetti, Olivera y Campos, siendo ellos los más representativos de ese bloque.

Si concurre el radicalismo del Comité Nacional, los socialistas pueden perder toda esperanza a las bancas minoritarias, aparte de que los primeros han de crearse con motivos justificados para obtener la mayoría.

Fué convocado el comité radical de San Juan

SAN JUAN, 3. — La mesa directiva del comité de la provincia que preside el teniente coronel Domingo Yáñez, del comité nacional de la Unión Cívica Radical, ha citado a los miembros que integran ese organismo para tratar importantes asuntos de orden político que deben ser objeto de deliberación.

La reunión tendrá lugar el próximo sábado habiéndose recomendado a los delegados de los departamentos puntual asistencia dada la urgencia que revisten los asuntos que deben ser tratados.

Acusación contra dos defraudadores

SAN JUAN, 3. — El fiscal nacional suplente, Dr. Alfredo Flores Precilla, formuló acusación contra los empleados de la sucursal en ésta del Banco de la Nación Argentina, Juan Carlos Fasano y Esteban Tourres, en el proceso que se les intruye por defraudación. Se les considera responsables solicitando se les imponga la pena de seis aos de prisión.

LOS CUMPLEAÑOS DE MAHATMA GANDHI

BOMBAY, 3. — Con el objeto de conmemorar el hecho de que Mahatma Ghandi, cumple sus 70 años de vida, dentro de dos meses sus partidarios de Rajkot iniciaron una campaña de producción de hilares que se destinaran luego a la venta de beneficio de los menesterosos, particularmente de Katziawar donde la sequía constituye una seria amenaza.

La producción textil en el hogar será destinada para solventar los gastos económicos y políticos de la India. La campaña asume la forma de un ritual con rogativas todas las noches.

El embajador polaco en Londres viaja a Varsovia

LONDRES, 3. — El embajador de Polonia, conde Raczynski, partió hoy a las 14 para Varsovia donde permanecerá por varios días para arreglar asuntos personales aunque, naturalmente también conferenciará con el jefe del gobierno polaco. Se tiene entendido que intentará conseguir la transformación de las actuales garantías temporarias anglopolacas en una alianza permanente.

DICTO RESOLUCION EL JUEZ DR. COSSIO

TUCUMAN, 3. — El juez federal, Dr. Cossio, dictó una extensa resolución por la que se convierte en prisión preventiva la detención que venían sufriendo Agustín Fernández Mediano y Donato Sotiola, complicados en los delitos previstos por el artículo 282 del Código Penal por falsificación, introducción y expendio de billetes de Banco falsos. La resolución del magistrado alcanza también a Rolando Gaspar Lucchini, Agata Galiffi de Lucchini, Arturo Plàceres, León José María Alvarez y Antonio Di Bancica, comprendidos en el artículo 42 del Código Penal.

En los considerandos que son extensos se narra el delito cometido por los detenidos en la forma que diéramos a conocer oportunamente. La resolución deja constancia de que los billetes falsos son en total 400 de un mil pesos y 74 de cien pesos y que fueron entregados por el Dr. Lucchini a Agustín Fernández en la casa de aquel y en la confesión de éste de que en todo momento supo por quien eran falsificados, complicándose en el delito a pedido de Agata Galiffi bajo la promesa que ella le hiciera de que con el producido de la falsificación podría viajar a Italia a reunirse con Juan Galiffi.

El juez Cossio recomienda en su resolución la actuación que cupo en ese asunto a los jueces federales de Rosario y de la Capital Federal, al jefe de Investigaciones de Rosario, señor Eduardo Carreras; jefe de Investigaciones de la policía metropolitana, señor Miguel Angel Viancarlos, a los policías porteños José Gregorio Sarrieta y Luis Olivo y al comisario de órdenes y jefe de Investigaciones de esta ciudad señores Pascual Sirosa y Leocadio Olarta, respectivamente.

Finalmente solicita la captura de José Manuel Paz (a) El Capitán; de Avelino Errando, Julio Primo (a) El Gordito y Angel Maure (a) El Papa.

Se inundaron las fortificaciones alemanas

METZ, 3 — Las copiosas lluvias caídas durante tres días inundaron las fortificaciones alemanas en el lado opuesto a Strasburgo y Blatemburgo viéndose obligadas las tropas a abandonarlas. Los observadores declaran que en el invierno se produjo una inundación similar y no creen que las fortificaciones puedan ser ocupadas en forma permanente debido a la gran humedad que ha penetrado.

Protesta de un destacado abogado francés

BERLIN, 3. — Se ha sabido en forma autorizada que el abogado Etienne Nouveau, de París, ha presentado una nueva protesta al ministerio de justicia de Berlín por el hecho de que continúan manteniendo detenido, sin iniciársele un juicio, al abogado checoslovaco Ivan Sekania, detenido en Praga, el 16 de marzo último. Se tiene entendido que el ministerio de justicia alemán ha informado que no se ha formulado ninguna acusación formal contra Sekania y que es muy probable que tampoco se le formule acusación alguna.

Un funcionario del ministerio, ha dicho que es posible que continúe la detención de Sekania en base a que "podría cometer algún crimen político si se le pusiera en libertad y, por lo tanto, se le debe proteger contra sí mismo".

Según otras informaciones, sin embargo es probable que eventualmente Sekania sea juzgado por una corte especial aunque hasta la fecha no se le haya formulado acusación alguna.

Nouveau, que representa a un grupo de destacados diputados y abogados franceses, no ha conseguido permiso para entrevistarse con Sekania, quien estaría detenido en la sede berlinesa de la Gestapo, donde sólo se le permite a su esposa visitarlo. Se recordará que dos meses atrás el señor Stephen Murray, con representación de un grupo de parlamentarios británicos y en representación también de Sekania, presentó una protesta similar a la formulada ahora por Nouveau.

Continuaron hoy las maniobras italianas

ROMA, 3. — Los despachos del "frente" anuncian que, aunque las fuerzas "rojas" enemigas continúan atacando en todos los "frentes" e intentan convergir cerca de Moncenisión, punto de importancia estratégica situado en la frontera francoitaliana, los "azules" rechazaron a los "rojos", quienes lanzaron un ataque entre Autaret y Monte Graneros.